

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción:

Union Postal.	12 meses.....\$21.00 oro	Isla de Cuba.	2 meses.....\$15.00 plata	Habana...	12 meses.....\$14.00 plata
	6 id.....\$11.00 "		6 id.....8.00 id.		6 id.....7.00 id.
	3 id.....\$6.00 "		3 id.....4.00 id.		3 id.....3.75 id.

ADMINISTRACION DEL Diario de la Marina
Desde esta fecha queda establecida la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Manacás, y nombrado el señor don Julián Fuster para desempeñarla; con él se entenderán los que deseen suscribirse a este periódico en dicha localidad.
Habana 15 de Febrero de 1904.
EL ADMINISTRADOR,
J. M. Villaverde

España

De anoche

PRECAUCIONES MILITARES
Madrid, Febrero 17.—Con motivo de la guerra del Extremo Oriente, y como ya anunció, se ha acordado reforzar las guarniciones de las islas Baleares y Canarias.
Y a fin de reforzar también las fortificaciones de la ría de Arosa, en Galicia, están ya preparadas para trasladarse a dichos puntos fuerzas de artillería é infantería.

ALBOROTOS POLITICOS
En Palma de Mallorca, una carroza del Carnaval que figuraba la República, produjo una colisión entre militares y paisanos, con gritos, carreras y alarmas, resultando varios heridos y muchos contusos.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada
LAS EXEQUIAS DE HANNA
Washington, Febrero 17.—A las 10 de la mañana se celebraron hoy en el Senado, en sufragio del alma del senador Hanna, concurrieron el Presidente Roosevelt con todos los miembros de su Gabinete, los del Tribunal Supremo, el Senado y la Cámara de Representantes, los diplomáticos residentes en ésta y representantes de todas las sociedades profesionales y mercantiles.
Aunque sencilla, la ceremonia no dejó de tener un carácter de importante grandeza.

INFLUENCIA JAPONESA
Se atribuye a la influencia del Japón el que el Emperador de Corea haya decretado la apertura al comercio universal del puerto de Wiju, según se anunció en telegrama de esta mañana.

ALZA DE LOS BONOS CUBANOS
New York, Febrero 17.—Se han vendido hoy a 125 por 100, bonos del 6 por 100 de Cuba, por valor de pesos 25,000.

EXITO DEL EMPRESTO DE CUBA
Ha sido cubierto varias veces el total de la suscripción a los bonos del empréstito de Cuba por 35 millones de pesos.

LOS JAPONESES EN LA COREA
Londres, Febrero 17.—Se han confirmado las noticias relativas al desembarco de numerosas fuerzas japonesas en la corea.

EL CRUCERO ALEMÁN "HANSA"
Por otra parte, se niega que los buques japoneses hayan disparado sobre el crucero alemán Hansa, que de Port-Arthur se dirige a Che-Poo, China, con las familias alemanas que había recogido en el primero de los citados puertos.

RELEVO DE UN EMBAJADOR
Viena, Febrero 17.—Se asegura nuevamente que será relevado el Conde Cassini del puesto de Embajador de Rusia en Washington, por haber dejado de informar a su gobierno de una manera fidedigna sobre los verdaderos sentimientos de los Estados Unidos acerca de Rusia.

ARRIBADA FORZOSA
Newport, Rhode Island, Febrero 17.—El vapor Josef di Giorgio, que salió de Nueva York para un puerto de Cuba, ha sido remolcado a este puerto, por haberse descompuesto la hélice.

Noticias Comerciales.
Nueva York, Febrero 17.
Centenes, a \$4.78.
Desuento papel comercial, 60 día, 4.34 a 5.12 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 día, banqueros, a \$4.82-70.
Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.85-70.
Cambios sobre París, 60 día, banqueros a 6 francos 21.14.
Idem sobre Hamburgo, 60 día, banqueros, a 100.15.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 107.
Centrifugas en plaza, 3.1132 cts.
Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 2 cts.
Mascabado, en plaza, 2.1316 cts.
Azúcar de miel, en plaza, 2.9118 cts.
Manteca del Oeste en terceros, \$14-90.
Harina patente Minnesota, a 5.30.
Londres, Febrero 17.
Azúcar centrífuga, pol. 96, a 85 cts.
Mascabado, a 7s 3d.
Azúcar de remolacha (de la actual zafra, a entregar en 30 días, 7s 11 1/2 d.
Consolidados ex-interés 83.34.
Descuento, Bancº Inglaterra, 4 por 100 París, Febrero 17.
Renta francesa 5 por 50, ex-interés, 95 francos 85 céntimos.

VENTA DE ACCIONES EN NUEVA YORK
Extraordinariamente activo el movimiento especulativo, habiéndose vendido ayer en la Bolsa de Valores de Nueva York, 2,557,700 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

Sección Mercantil.
Aspecto de la Plaza
Febrero 17 de 1904.
Atreves.—El mercado rigió sostenido.
Sabemos haberse hecho las siguientes ventas:
3000 sacos cenf. pol. 96, a 3.56 reales arroba en Sagua.

PUERTO DE LA HABANA
BUQUES DE TRAVESIA.
Movimiento de pasajeros
LLEGADOS
De Hamburgo y escalas, en el vap. alemán Prinz A. Wilhelm.
Sres. Frank Bela Mauri—Frank Nickse—H.

SE ESPERAN
Febrº 18 Hamón de Larnaga, Liverpool.
" 18 Kervingrove, Buenos Aires.
" 18 Alfonso XII, Veracruz.
" 18 Buenos Aires, Cádiz y escalas.
" 18 Martín Saenz, New Orleans.
" 18 Mobilia, Mobilia.
" 18 Catalina, Barcelona y escalas.
" 18 Canadía, Hamburgo y escalas.
" 18 Havana, New York.
" 18 Louisiana, New Orleans.
" 18 Monterey, Progreso y Veracruz.
" 18 Morro Castle, New York.
" 18 Esperanza, Progreso y Veracruz.
Febrº 20 México, New York.
" 20 Alfonso XII, Coruña y escalas.
" 20 Mobilia, Mobilia.
" 20 Martín Saenz, Canarias y escalas.
" 20 Havana, Progreso y Veracruz.
" 20 Monterey, New York.
" 20 Louisiana, New Orleans.
" 20 Morro Castle, New York.
" 20 Vigilancia, Progreso y Veracruz.
Marzo 1º Esperanza, N. York.

SE ESPERAN
Febrº 18 Hamón de Larnaga, Liverpool.
" 18 Kervingrove, Buenos Aires.
" 18 Alfonso XII, Veracruz.
" 18 Buenos Aires, Cádiz y escalas.
" 18 Martín Saenz, New Orleans.
" 18 Mobilia, Mobilia.
" 18 Catalina, Barcelona y escalas.
" 18 Canadía, Hamburgo y escalas.
" 18 Havana, New York.
" 18 Louisiana, New Orleans.
" 18 Monterey, Progreso y Veracruz.
" 18 Morro Castle, New York.
" 18 Esperanza, Progreso y Veracruz.
Febrº 20 México, New York.
" 20 Alfonso XII, Coruña y escalas.
" 20 Mobilia, Mobilia.
" 20 Martín Saenz, Canarias y escalas.
" 20 Havana, Progreso y Veracruz.
" 20 Monterey, New York.
" 20 Louisiana, New Orleans.
" 20 Morro Castle, New York.
" 20 Vigilancia, Progreso y Veracruz.
Marzo 1º Esperanza, N. York.

SE ESPERAN
Febrº 18 Hamón de Larnaga, Liverpool.
" 18 Kervingrove, Buenos Aires.
" 18 Alfonso XII, Veracruz.
" 18 Buenos Aires, Cádiz y escalas.
" 18 Martín Saenz, New Orleans.
" 18 Mobilia, Mobilia.
" 18 Catalina, Barcelona y escalas.
" 18 Canadía, Hamburgo y escalas.
" 18 Havana, New York.
" 18 Louisiana, New Orleans.
" 18 Monterey, Progreso y Veracruz.
" 18 Morro Castle, New York.
" 18 Esperanza, Progreso y Veracruz.
Febrº 20 México, New York.
" 20 Alfonso XII, Coruña y escalas.
" 20 Mobilia, Mobilia.
" 20 Martín Saenz, Canarias y escalas.
" 20 Havana, Progreso y Veracruz.
" 20 Monterey, New York.
" 20 Louisiana, New Orleans.
" 20 Morro Castle, New York.
" 20 Vigilancia, Progreso y Veracruz.
Marzo 1º Esperanza, N. York.

SE ESPERAN
Febrº 18 Hamón de Larnaga, Liverpool.
" 18 Kervingrove, Buenos Aires.
" 18 Alfonso XII, Veracruz.
" 18 Buenos Aires, Cádiz y escalas.
" 18 Martín Saenz, New Orleans.
" 18 Mobilia, Mobilia.
" 18 Catalina, Barcelona y escalas.
" 18 Canadía, Hamburgo y escalas.
" 18 Havana, New York.
" 18 Louisiana, New Orleans.
" 18 Monterey, Progreso y Veracruz.
" 18 Morro Castle, New York.
" 18 Esperanza, Progreso y Veracruz.
Febrº 20 México, New York.
" 20 Alfonso XII, Coruña y escalas.
" 20 Mobilia, Mobilia.
" 20 Martín Saenz, Canarias y escalas.
" 20 Havana, Progreso y Veracruz.
" 20 Monterey, New York.
" 20 Louisiana, New Orleans.
" 20 Morro Castle, New York.
" 20 Vigilancia, Progreso y Veracruz.
Marzo 1º Esperanza, N. York.

1,800 s. cenf. pol. 96 a 3.60 rs. arroba en Matanzas.
1,240 s. cenf. pol. 96 1/2 a 3.60 rs. arroba Paradero-Consumo.
1,000 s. miel pol. 83 a 1.60 rs. arroba en Cárdenas.
El mercado sigue con demanda moderada y alza en los tipos sobre E. Unidos y España.
Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres 3 div	19.148	19.518
480 div	18.348	18.718
París, 3 div	5.	5.518
Hamburgo, 3 div	3.	3.518
Estados Unidos 3 div	8.314	9.318
España, si plaza y cantidad 8 div	23.714	22.718
Dto. papel comercial		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks contra oro	9.114	9.348
Plata americana	78.112	78.518
Plata española	78.112	78.518
Valores y Acciones.—Hoy no se ha hecho en la Bolsa ninguna venta.		

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA
BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA de Cuba contra oro a 5 valor.
PLATA ESPAÑOLA: contra oro 78 1/2 a 78 3/4.
Greenbacks contra oro español 100% a 101 1/2.

FONDOS PUBLICOS
Comp. Vent.
Valor. P.S

Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento plaza Hipocotizaras del Ayuntamiento	116	119
Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento de Villacierva	108	109
Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento de Villacierva	112	113
Id. 2 id. id.	104	105
Id. 1 id. id.	107	108
Id. 1 id. id.	107	108
Id. 1 id. id.	107	108
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	90	105
Id. 2 id. id.	41 1/2	42 1/2
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	53	70
Id. Compañía de Gas Consolidado	80	100
Billetes hipotecarios a la Isla de Cuba 1888		
Bonos 2 Hipotecas The Matanzas Water Works		
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	74	70 1/2
Banco Agrícola	50	50
Banco del Comercio	294	33
Compañía de Seguros Mutuos de la Habana y Anechos	81 1/2	82 1/2
Compañía de Seguros Mutuos de Cárdenas y Júcaro	101 1/2	104
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas y San Juan de los Rios	98 1/2	101
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía Cubana Central Railway Limited.—Préfidos, Hicrº		
Idem. idem. acciones.		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	3 1/2	14
Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada	13 1/2	14 1/2
Compañía del Dique Flotante		
Id. Compañía de Seguros Mutuos Nueva Fábrica de Hielo	80	90 1/2
Ferrocarril de Gibara a Holguín		
Compañía Lonja de Viveres de la Habana		
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba		

VAPORES DE TRAVESIA
SE ESPERAN
Febrº 18 Hamón de Larnaga, Liverpool.
" 18 Kervingrove, Buenos Aires.
" 18 Alfonso XII, Veracruz.
" 18 Buenos Aires, Cádiz y escalas.
" 18 Martín Saenz, New Orleans.
" 18 Mobilia, Mobilia.
" 18 Catalina, Barcelona y escalas.
" 18 Canadía, Hamburgo y escalas.
" 18 Havana, New York.
" 18 Louisiana, New Orleans.
" 18 Monterey, Progreso y Veracruz.
" 18 Morro Castle, New York.
" 18 Esperanza, Progreso y Veracruz.
Febrº 20 México, New York.
" 20 Alfonso XII, Coruña y escalas.
" 20 Mobilia, Mobilia.
" 20 Martín Saenz, Canarias y escalas.
" 20 Havana, Progreso y Veracruz.
" 20 Monterey, New York.
" 20 Louisiana, New Orleans.
" 20 Morro Castle, New York.
" 20 Vigilancia, Progreso y Veracruz.
Marzo 1º Esperanza, N. York.

SE ESPERAN
Febrº 18 Hamón de Larnaga, Liverpool.
" 18 Kervingrove, Buenos Aires.
" 18 Alfonso XII, Veracruz.
" 18 Buenos Aires, Cádiz y escalas.
" 18 Martín Saenz, New Orleans.
" 18 Mobilia, Mobilia.
" 18 Catalina, Barcelona y escalas.
" 18 Canadía, Hamburgo y escalas.
" 18 Havana, New York.
" 18 Louisiana, New Orleans.
" 18 Monterey, Progreso y Veracruz.
" 18 Morro Castle, New York.
" 18 Esperanza, Progreso y Veracruz.
Febrº 20 México, New York.
" 20 Alfonso XII, Coruña y escalas.
" 20 Mobilia, Mobilia.
" 20 Martín Saenz, Canarias y escalas.
" 20 Havana, Progreso y Veracruz.
" 20 Monterey, New York.
" 20 Louisiana, New Orleans.
" 20 Morro Castle, New York.
" 20 Vigilancia, Progreso y Veracruz.
Marzo 1º Esperanza, N. York.

SE ESPERAN
Febrº 18 Hamón de Larnaga, Liverpool.
" 18 Kervingrove, Buenos Aires.
" 18 Alfonso XII, Veracruz.
" 18 Buenos Aires, Cádiz y escalas.
" 18 Martín Saenz, New Orleans.
" 18 Mobilia, Mobilia.
" 18 Catalina, Barcelona y escalas.
" 18 Canadía, Hamburgo y escalas.
" 18 Havana, New York.
" 18 Louisiana, New Orleans.
" 18 Monterey, Progreso y Veracruz.
" 18 Morro Castle, New York.
" 18 Esperanza, Progreso y Veracruz.
Febrº 20 México, New York.
" 20 Alfonso XII, Coruña y escalas.
" 20 Mobilia, Mobilia.
" 20 Martín Saenz, Canarias y escalas.
" 20 Havana, Progreso y Veracruz.
" 20 Monterey, New York.
" 20 Louisiana, New Orleans.
" 20 Morro Castle, New York.
" 20 Vigilancia, Progreso y Veracruz.
Marzo 1º Esperanza, N. York.

SE ESPERAN
Febrº 18 Hamón de Larnaga, Liverpool.
" 18 Kervingrove, Buenos Aires.
" 18 Alfonso XII, Veracruz.
" 18 Buenos Aires, Cádiz y escalas.
" 18 Martín Saenz, New Orleans.
" 18 Mobilia, Mobilia.
" 18 Catalina, Barcelona y escalas.
" 18 Canadía, Hamburgo y escalas.
" 18 Havana, New York.
" 18 Louisiana, New Orleans.
" 18 Monterey, Progreso y Veracruz.
" 18 Morro Castle, New York.
" 18 Esperanza, Progreso y Veracruz.
Febrº 20 México, New York.
" 20 Alfonso XII, Coruña y escalas.
" 20 Mobilia, Mobilia.
" 20 Martín Saenz, Canarias y escalas.
" 20 Havana, Progreso y Veracruz.
" 20 Monterey, New York.
" 20 Louisiana, New Orleans.
" 20 Morro Castle, New York.
" 20 Vigilancia, Progreso y Veracruz.
Marzo 1º Esperanza, N. York.

Henry Parán y familia—Claudio Aldoreguía y 132 de tercera.
SALIDOS
Para Progreso y Veracruz, en el vapor americano Esperanza.
Sres. F. Baker—C. Tocy—Nicasio Suarez—A. Antiga—Miguel Cortés—Sra. A. Sagerman—Catalina Samartín—Rosa Samartín—F. Piles y 2 de fam.—Geo. Carter y 1 de fam.—F. Fillosón y 1 de fam.—Ramón Fernández—Enrique García—José Parola—Chas Stout—R. Barrett—Evaré—A. Miller y 1 de fam.—E. Campbell y 1 de fam.—C. Rosenthal—José González—Jalpermeño—Manuel Menéndez—W. Lacazette—A. Grinwood y 1 de fam.—J. Vandrill—Alberto Acha—Francisco Fernández—Sra. E. Seiffert y 1 de fam.—José Cortés—José Martín—A. Enriquez—Gaston Borda de la Garriga—A. Allen—Me Kinanok y 1 de fam.—Luis Kelles—Srita. A. Arlos—Srita. N. Gómez—Me. Demoté—M. Erie y 1 de fam.—F. Holcomb y 1 de fam.—J. King—C. Chappin—W. Aldrey—M. King y 1 de fam.—E. Estefanía—B. Horacio—E. Jugey y 1 de fam.—E. Pinson y 2 de fam.—A. Cunes—C. Kuhn—M. Smith—W. Griffin—E. Cowell—M. Roan—J. Green—N. Smis—C. Drew—Mo. Glane—B. Ellet—Ramón Moré—M. Robertson y 1 de fam.—S. Martín—M. Borrero—B. Blanehard—N. Smith—E. Gutman—W. Briscoll y 2 niños.

Buques de cabotaje.
ENTRADOS.
Día 16.
María G. Altamira, p. Navarro 650 a azúcar.
Banes y Dos Hermanas p. Colomar, 600 sacos idem.
Dominga G. Pilar, p. Alemañy, 600 s. idem.
Siera Mojena G. B. de Chavez, p. Bosch, 500 s. idem.
Sta. Cruz y Joven Manuel, p. Macip, 100 sacos maíz y 100 qq. cebollas.
Canas G. Sabat, p. Simó, 500 a azúcar.
Idem G. Joseina, p. Enseñat, 680 s. idem.
San Cayetano G. Clara p. Amegual, con maizera.
Cabrera G. J. ven Peplia, p. Juan, 300 sacos heno, 100 miel abeja.

Buques con registro abierto
N. York, vapor americano México, por Zaido y Comp.
Delaware Bn. y ngo. Hizo, por L. V. Placé.
Bremen y casita vapor alem. Roland, por Schewsky y Tillman.
Verdegal y vapor español Buenos Aires, por M. Calvo.
N. Orleans, vpr. amer. Louisiana, por Galban y Comp.
Canarias, Cadiz y Barcelona, vpr. esp. Martín Saenz, por M. Rinos y Comp.
Fladell, vap. alemán Margaretha, por R. Trullin.

Buques despachados
Día 18.
Progreso vapor austriaco Anna, por A. Ibero.
De tránsito.
N. York vpr. am. Vigilancia, por Zaido y cp. Con 17 bars, y 533 tercios tabaco, 17 cajas tabaco y 1200 huac. legumbres.
N. Orleans, vapor americano Louisiana, por Galban y Comp.
Con 5 pacas, 10 bars, y 80 tercios tabaco, 50 pacas palitos de tabaco, 3 cajas tabaco, 100000 tabacos, 37 1/2 lbs. pimiento, 2500 s. azúcar, 8 pacas espartas, 2 st arroz, 60 lb miel de abejas, 200 dulces, 15 huac. ajos, 4 id. plátanos, 1690 id. legumbres, 100 id. y 87 lb coles y 245 huac. plátanos.
Cienfuegos vap. ing. Straits of Dover, por L. V. Placé.
Lastre.
Mobilia beng. amer. J. H. Crandon, por el capitán.
Lastre.
El vap. franc. La Navarre, llevó además de lo publicado 5,700 tabacos y 10 qq tabillas de cedro.
Veracruz y escalas, vap. alemán Prinz August, Wilhelm, por Heibitz y Rasch.
De tránsito.

Empresas Mercantiles y Sociedades.
Centro Español de la Habana
Sección de Recreo y Adorno.
SECRETARIA.
Esta Sección debidamente autorizada por la Junta Directiva, ha acordado celebrar dos salidas de disfrute los días 15 y 22 del presente mes con la primera de Felipe Valdés.
Será requisito indispensable la presentación del recibo del mes corriente a la Comisión de puerta.
Así como también será rechazada toda máscara que por su traje desdiga de la cultura de este Centro.
Habana 15 de febrero de 1904.—Federico Caballero. C-387 11-16 8m-17

Empresas Mercantiles y Sociedades.
Centro Español de la Habana
Sección de Recreo y Adorno.
SECRETARIA.
Esta Sección debidamente autorizada por la Junta Directiva, ha acordado celebrar dos salidas de disfrute los días 15 y 22 del presente mes con la primera de Felipe Valdés.
Será requisito indispensable la presentación del recibo del mes corriente a la Comisión de puerta.
Así como también será rechazada toda máscara que por su traje desdiga de la cultura de este Centro.
Habana 15 de febrero de 1904.—Federico Caballero. C-387 11-16 8m-17

Empresas Mercantiles y Sociedades.
Centro Español de la Habana
Sección de Recreo y Adorno.
SECRETARIA.
Esta Sección debidamente autorizada por la Junta Directiva, ha acordado celebrar dos salidas de disfrute los días 15 y 22 del presente mes con la primera de Felipe Valdés.
Será requisito indispensable la presentación del recibo del mes corriente a la Comisión de puerta.
Así como también será rechazada toda máscara que por su traje desdiga de la cultura de este Centro.
Habana 15 de febrero de 1904.—Federico Caballero. C-387 11-16 8m-17

Empresas Mercantiles y Sociedades.
Centro Español de la Habana
Sección de Recreo y Adorno.
SECRETARIA.
Esta Sección debidamente autorizada por la Junta Directiva, ha acordado celebrar dos salidas de disfrute los días 15 y 22 del presente mes con la primera de Felipe Valdés.
Será requisito indispensable la presentación del recibo del mes corriente a la Comisión de puerta.
Así como también será rechazada toda máscara que por su traje desdiga de la cultura de este Centro.
Habana 15 de febrero de 1904.—Federico Caballero. C-387 11-16 8m-17

Empresas Mercantiles y Sociedades.
Centro Español de la Habana
Sección de Recreo y Adorno.
SECRETARIA.
Esta Sección debidamente autorizada por la Junta Directiva, ha acordado celebrar dos salidas de disfrute los días 15 y 22 del presente mes con la primera de Felipe Valdés.
Será requisito indispensable la presentación del recibo del mes corriente a la Comisión de puerta.
Así como también será rechazada toda máscara que por su traje desdiga de la cultura de este Centro.
Habana 15 de febrero de 1904.—Federico Caballero. C-387 11-16 8m-17

Empresas Mercantiles y Sociedades.
Centro Español de la Habana
Sección de Recreo y Adorno.
SECRETARIA.
Esta Sección debidamente autorizada por la Junta Directiva, ha acordado celebrar dos salidas de disfrute los días 15 y 22 del presente mes con la primera de Felipe Valdés.
Será requisito indispensable la presentación del recibo del mes corriente a la Comisión de puerta.
Así como también será rechazada toda máscara que por su traje desdiga de la cultura de este Centro.
Habana 15 de febrero de 1904.—Federico Caballero. C-387 11-16 8m-17

Empresas Mercantiles y Sociedades.
Centro Español de la Habana
Sección de Recreo y Adorno.
SECRETARIA.
Esta Sección debidamente autorizada por la Junta Directiva, ha acordado celebrar dos salidas de disfrute los días 15 y 22 del presente mes con la primera de Felipe Valdés.
Será requisito indispensable la presentación del recibo del mes corriente a la Comisión de puerta.
Así como también será rechazada toda máscara que por su traje desdiga de la cultura de este Centro.
Habana 15 de febrero de 1904.—Federico Caballero. C-387 11-16 8m-17

BANCO NACIONAL DE CUBA
Depositarío del Gobierno
HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, Cárdenas, MANZANILLO.
J. P. MORGAN & Co., NEW YORK CORRESPONDENT.
Capital.....\$1,000,000-00
Fondo reserva y utilidades no repartidas en 31 de Diciembre de 1903: \$ 293,293-38
Depósitos al 31 de Diciembre de 1903.....\$6,110,866-44
Ofrece toda clase de facilidades bancarias al Comercio y al Público.
Cuentas Corrientes. Cobros por cuenta ajena.
Ciro de Letras. Cartas de Crédito.
Pagos por Cable. Caja de Ahorros.
Compra y Venta de Valores.
Corresponsales en las principales ciudades de Europa, América y el Extremo Oriente; así como en todos los puntos comerciales de la República de Cuba.
C-273 1 Pº

BANCO AGRICOLA DE PTO. PRINCIPE
Los señores accionistas pueden acudir desde hoy a percibir las cuotas que les corresponden por el dividendo núm. 16, de cuatro por ciento a la Secretaría de esta Sociedad. Amargura 23.—Habana, Febrero 19 de 1904.—Melchor Batista y Varona, Secretario.
1915 5-18

EL IRIS.
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, Establecida en la Habana, Cuba, el año 1855
ES LA UNICA NACIONAL
Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas.
VALOR responsable hasta 31 de Enero último.....\$ 34,226,688-00
Importe de las indemnizaciones pagadas hasta la fecha.....\$ 1,527,319-57
Asegura inmuebles, mobiliario y animales contra incendio por una módica cuota.
Oficinas en su propio edificio, Habana 55 esquina a Empedrado.
Habana 1º de febrero de 1904.
C-385 13-13 Pº

CUERPO DE ARTILLERIA
OFICINA DEL CUARTEL MAESTRE
Habiendo sido anulada por disposición del Sr. Secretario de Gobernación la Subasta celebrada el día 11 del corriente, para el suministro de Lámparas Parker y Fawcett, Callo Han con sus accesorios, se convocan nuevamente licitadores que estén matriculados en el giro para la nueva subasta de dichos artículos que se celebrará en la Fortaleza de la Cabaña el día 23 del corriente a las 10 a. m. Para informes y detalles dirigirse a la Fortaleza de la Cabaña, Oficina del Cuartel Maestro de 8 y 30 a. m. a 11 a. m. y de 1 p. m. a 4 p. m.
Fortaleza de la Cabaña 16 de Febrero de 1904.
Leandro de la Torre
1er. Tte. Cuartel Maestro del Cuerpo de Artillería.
C-381 5-18

AGENCIA EXCLUSIVA
Llamo la atención a los henequeneros del país, que he sido nombrado agente exclusivo en la Isla de Cuba, de la desfilbradora henequenera "Torreola".
La máquina "Torreola" es considerada como la mejor en su género, fuerza de movimiento en reparaciones, de fácil manejo de poco gasto de combustible.—En ella se evita cadenas y la sujeción es perfecta, evitándose escape de penca.
Puede limpiar de 90,000 a 100,000 penca en diez horas de trabajo, asegurándose un cinco por ciento de fibra, sobre el peso bruto de las hojas.
Con diez años de práctica en raspar henequero, se garantiza una instalación perfecta y a precio convencional y económico.
El que desea ver trabajar la máquina "Torreola", la mejorada, puede dirigirse al henequero "San Antonio", Cárdenas.
Carlos C. J. Madden

ALMONEDA PUBLICA
El jueves 18 del corriente, a las doce del día, se rematarán en San Ignacio 18 con intervención de la Compañía de Seguro Marítimo: 82 piezas arpillero de 30 yardas y 29 yardas, 29 yardas, descaza del vapor MARCOMANIA, 1911 1117-1m18
El jueves 18 del corriente a la una de la tarde, se rematarán en San Ignacio 18 con intervención de la Compañía de Seguro Marítimo: 350 docenas barbuques charol, 82 docenas plumas largas, 72 docenas casaca pameles paño de Italia y 31 docenas amantillas de paño adornado para Sra.—EMILIO BARRERA, 1854 8-18

CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA.
SECRETARIA
Subasta para la construcción de tres Pabellones.
Habiendo acordado la Junta Directiva de este Centro construir tres Pabellones en el Sanatorio "Covadonga", sito en la Calzada del Cerro n.º 698, el Sr. Presidente ha dispuesto que se abra pública subasta la construcción de dichos edificios, subasta que se efectuará el día ocho de febrero del año veintinueve de Febrero próximo en el salón de sesiones de este Centro.
Los concurrentes a dicho acto, tendrán que ajustarse a los planos, Memoria técnica y pliego de condiciones, así facultativas como económicas de cuyos documentos estarán expuestos en la Secretaría de la Sociedad, a disposición de los licitadores, desde el próximo día 4 de febrero, hasta las diez de la mañana del día de la subasta.
Las proposiciones se harán en pliego cerrado y serán nulas aquellas que no se ajusten al modelo que también se facilitará en la misma Secretaría.
Lo que se anuncia por este medio para general conocimiento.
Habana 28 de Enero de 1904.
El Secretario,
Juan G. Pumariega. C-225 24-29E

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
No habiéndose reunido el número suficiente de accionistas para que pudiera celebrarse la Junta general ordinaria convocada para hoy, se cita a nueva Junta para el día 20 del actual, a las doce, con objeto de proceder a la lectura y reparto de la

Buenas impresiones

No por medio de los tribunales de justicia, como algunos pretendían, sino por un decreto del Presidente de la República, se ha resuelto, de la única manera que podía resolverse en justicia, la debatida cuestión de los recargos arancelarios. El señor Estrada Palma, después de haber estudiado personalmente el punto que se discutía y de comprender lo razonable de las reclamaciones del comercio, ha tenido a bien acordar "que los referidos recargos no son aplicables a las mercancías que hubiesen sido declaradas a consumo inmediato con anterioridad al día 5 del corriente mes, en que comenzó a regir el Decreto número 44."

Con mucho gusto, con el gusto con que siempre aplaudimos los actos que lo merecen, enviamos nuestros plácemes al señor Presidente de la República, que ha sabido impedir que se atropellase gratuitamente a las clases mercantiles, sin que escatimemos tampoco un aplauso al señor Secretario de Hacienda, cuyo criterio se ha mostrado también favorable a la equidad y a la ley. La última que no sea posible en todos los casos y en todos los departamentos la intervención personal del señor Estrada Palma, que tantas veces ha rectificado errores y ofuscaciones de los que no poseen la serenidad y la lucidez del primer magistrado de la nación.

La satisfacción que ha causado este acuerdo en el comercio es una nota más, que hay que añadir al estado de general optimismo que actualmente prevalece. Las cosas buenas, como las malas, suelen venir por rachas; y después de haber sufrido este país tantas adversidades, tiempo era ya de que llegase para él la bonanza.

Realizado el empréstito, no sólo desaparece una causa de malestar, no sólo se afianza el crédito público y cunde por la Isla la confianza, sino que, ade-

mas, una gran corriente de dinero irá pronto a fecundar el país, infundiéndole vida nueva y despertando sus energías; y si a esto se agrega el precio del azúcar, que tiende a mejorar y la gran zafra que se prepara, la mayor quizás de cuantas aquí se han producido, no es aventurado esperar que cansada la fortuna de perseguirnos, sea el año actual para Cuba más risueño que sus adustos antecesores.

A la guerra ruso japonesa débese, probablemente, que hayan mejorado los precios del azúcar; y si, como todo parece indicarlo, la lucha entre los dos imperios toma proporciones cada vez mayores, no sería difícil que se acentuase más esa tendencia de alza y que se venda a buenos precios el millón de toneladas de azúcar que producirá la Isla, si el tiempo continúa tan favorable como hasta hoy.

Si esas prosperidades que asoman en el horizonte llegasen a tomar cuerpo y culminasen en una era de abundancia y bienestar, bien ganado se lo tendría este pueblo, que ha sabido perseverar, en medio de grandes dificultades, y que ha probado sus energías para la producción y para el trabajo.

RUSIA Y EL JAPON

LAS CONSECUENCIAS DE LA PRIMERA HAZAÑA

El almirante Alexieff ha explicado al Czar, en el siguiente telegrama, las consecuencias de la primera hazaña de la escuadra de torpederos frente a Puerto Arturo, en la noche del 9 al 10 del actual:

"Tengo el honor de informar respetuosamente a vuestra majestad imperial que los tres navíos que sufrieron daño no se han ido a pique, y ni sus calderas ni sus máquinas han experimentado averías. El *Cearvich* tiene un agujero en la parte interior del casco y el timón ha quedado roto; el *Reitean* ha sufrido la rotura de los aparatos de sonda en la línea de flotación, y el *Pallada* sufrió averías en la cubierta y cerca de las máquinas.

Después de las explosiones, salieron inmediatamente los cruceros a prestarles auxilio, y no obstante la obscuridad, se adoptaron las medidas necesarias para conducirlos a la rada. No hemos tenido que lamentar pérdida de

oficiales; dos marineros perecieron en el fuego, cinco se ahogaron y ocho se hallan heridos.

Los torpederos enemigos han hecho un fuego muy vivo.

Después del ataque se recogieron dos torpedos que no llegaron a explotar."

LOS NUEVOS OFICIALES DE MARINA RUSOS

Al medio día del 10 del actual se efectuó una escena tan conmovedora como patriótica en la Escuela Naval de San Petersburgo, cuando el Czar confirió la categoría de oficiales a los guardiamarinas de la promoción de 1904.

El soberano, que llevaba el uniforme de almirante de la escuadra rusa, dirigió a los nuevos oficiales de marina la siguiente alocución:

"Sabéis, señores, que hace dos días se nos ha declarado la guerra. El enemigo, insolente y traicionero, aprovechó las tinieblas de la noche para atacar nuestra plaza fuerte y nuestra armada. Rusia necesita, hoy por hoy, tanto como de su ejército, de su marina. Yo vengo a nombraros oficiales. Estoy persuadido de que, al igual que vuestros ilustres predecesores, los almirantes Nakhimoff, Karnihoff e Istionov, trabajaréis por el bien y la gloria de la patria queridísima y que consagraréis vuestras energías, a esa flota en que ondea la bandera de San Andrés."

Cuando el soberano salió de la Escuela Naval, los nuevos oficiales de marina montaron en trineos y pasaron varias veces frente al Palacio de Invierno, dando frenéticos vivas.

Los generales saludaban ceremoniosamente a los jóvenes oficiales, que solo lamentan no tener hechos sus uniformes de campaña para marchar cuanto antes a prestar sus servicios en el Extremo Oriente.

EL PATRIOTISMO EN RUSIA

Las manifestaciones populares se suceden en Rusia, no sólo en San Petersburgo, sino en otras poblaciones del imperio.

A medio día del 12 se efectuó en la capital una de esas demostraciones que no pueden verse sin viva y profunda emoción.

Una gran procesión, precedida de cantores de varias iglesias, recorrió la ciudad. La multitud elevaba en alto, llevándolos en los hombros, a todos los oficiales que encontraba en las calles.

Al llegar frente al Palacio de Invierno, aquella inmensa multitud, enardecida, cantó el himno nacional.

La nieve caía en menudos copos, y no obstante, todos tenían la cabeza descubierta.

Al aparecer el Czar en uno de los balcones, fué objeto de una ovación delirante.

Desde allí dirigióse la manifestación frente al palacio de la embajada de Francia, y el embajador, M. Bompard,

su esposa y los agregados de la embajada, se inclinaron al balcón, siendo acogidos con aclamaciones.

La manifestación ha sido una de las más grandes que se han efectuado en la capital de Rusia.

El ardor patriótico llegó a su apogeo por la noche, cuando millares de personas, en su mayoría obreros, desfilaron detrás de seis grandes banderas, desde el palacio de Antikhoff, donde mora la emperatriz viuda, hasta la catedral de Hazan.

Las calles de la ciudad estaban colmadas de espectadores, que desnuda la cabeza y muchos derramando lágrimas, escuchaban los cantos patrióticos.

PARA LOS HERIDOS RUSOS

Respondiendo al llamamiento que les ha dirigido la emperatriz viuda, muchas grandes duquesas y numerosas damas de la nobleza rusa han organizado comités de la Cruz-Roja en San Petersburgo.

El *Mensajero Oficial* publica todos los días mensajes de fidelidad procedentes de los consejos provinciales, de los municipios y de las corporaciones oficiales. El Czar se toma el trabajo de contestar personalmente a cuantos mensajes se le dirigen.

De todas partes del imperio llegan telegramas anunciando la gran actividad desplegada por los comités de damas de las diversas clases de la sociedad, preparando vendas y gran cantidad de hilas, así para los hospitales como para la sociedad de la Cruz Roja.

El conde Otsfordshkoff, uno de los más íntimos amigos del emperador Alejandro III, dirigió el servicio de la Cruz Roja, presidido por la emperatriz viuda. Este comité ha recibido un donativo de dos millones y medio de pesos de la ciudad de San Petersburgo. Los comerciantes de la ciudad han prometido contribuir además con una suma de 775.000 pesos.

La ciudad de Moscú y los comerciantes de la misma han contribuido con noventa mil pesos.

Se dice que antes de ocho días la suma de lo que podrá designar la Cruz Roja ascenderá a cinco millones de pesos en oro.

PREPARATIVOS DE FRANCIA

Telegrafan de París que el ministro de Marina ha adoptado oportunas medidas de precaución, con objeto de que se hallen listos para hacerse a la mar cuando el caso lo requiera, diversos buques de guerra que reforzarán la escuadra del Extremo Oriente.

En Brest, Cherburgo y Tolón se arman en guerra numerosos buques, que sólo esperan la hora de partida.

El gobierno enviará instrucciones a los oficiales de marina que se hallan en el Extremo Oriente, a fin de que respeten y hagan respetar la neutralidad por el arreglo a la política general adoptada por el gobierno.

Francia no adoptará ninguna medida que pueda, en modo alguno, ser in-

terpretada favorable o adversamente, en lo que respecta al mantenimiento de la integridad de China. Al gobierno le place esto, y desea que haya la menor interrupción posible en las comunicaciones marítimas con los puertos del Extremo Oriente, evitando el peligro de una conflagración general.

Por de contado que esa integridad de China no comprende la Manchuria, el Tíbet y la Mongolia, que el gobierno francés ha considerado siempre como distintos del imperio Celeste.

LA NEUTRALIDAD

Los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Austria-Hungría, los Países Bajos y Dinamarca han concertado la neutralidad de China.

LOS REFUERZOS RUSOS

Se ha publicado en San Petersburgo un ukase imperial, fechado el 10 de Febrero, ordenando que las tropas que actualmente se encuentran en los establecimientos militares de los distritos de Siberia estén preparadas para marchar a la primera orden, y que todas las divisiones del vireinato del Extremo Oriente sean elevadas al efectivo de guerra. Ordena igualmente que las reservas del ejército y marina de los distritos de Siberia y Kazán sean movilizadas.

Las autoridades, en cumplimiento de tales órdenes, están haciendo la requisición consiguiente para la adquisición de los caballos necesarios.

EL FERROCARRIL DE SIBERIA

El ferrocarril siberiano se halla movilizado con el transporte de tropas y municiones de guerra de todas clases, excluyendo por completo el transporte de mercancías.

CONFIANZA EN ALEMANIA

Rusia retira gran parte de sus guardias militares de la frontera alemana, sin duda porque confía en la neutralidad de Alemania.

PUERTO ARTURO

El correspondiente en *Tue Fou* de la *Saint James Gazette*, de Londres, dice que para el caso de que vuelva a repetirse el ataque a Puerto Arturo la escuadra japonesa, han tomado los rusos medidas de precaución y aumentado sus defensas. Obreros y soldados destruyeron los edificios elevados, que serían el blanco de los disparos japoneses en un bombardeo.

CHINA EN PUERTA

En Viena se ha recibido un telegrama de Pekín, fechado el día 11, que contiene alarmantes noticias respecto de la actitud de China en el conflicto ruso-japonés.

El *Nuevo Diario Vienés* dice que en los círculos mejor informados se cree que la destrucción del puente del ferrocarril de la Manchuria es obra de un destacamento avanzado de Boxers.

Los representantes en Pekín de varias naciones han informado a sus gobiernos que China tiene el propósito de enviar a la Manchuria 200,000 Boxers.

CONSEJO PROVINCIAL

Ayer celebró sesión ordinaria el Consejo Provincial, bajo la presidencia del Sr. Valdés Infante, y con asistencia de los Sres. Casquero, Rosa, Casado, Telichea, Taboada, Hernández Mesa, Campo, Mrquetty, Hoyos, Real, Ariza y Ayala.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada. Después se da cuenta de una comunicación del Sr. D. Guillermo Chaple presentando su renuncia como Consejo Provincial, por haber sido nombrado Subsecretario de Hacienda.

Con este motivo los señores Ayala, Casado, Hoyos y Rosas, hacen uso de la palabra, demostrando el sentimiento de privarse de un compañero que tan valiosos servicios ha prestado al Consejo. A moción de dichos señores se acuerda que al ser aceptada la renuncia del Sr. Chaple, se nombre una Comisión compuesta de los Sres. Valdés Infante y Ayala, para que le demuestre personalmente el sentimiento con que el Consejo ha visto su renuncia, y al propio tiempo que se le felicite por el puesto de confianza con que ha sido honrado por el Presidente de la República.

Como resultado de la renuncia del Sr. Chaple, quedó vacante uno de los cargos de vocales de la Comisión de Fomento, designándose para ocupar dicho puesto, por votación secreta, el señor Ariza.

Fué aprobado el nombramiento de D. Antonio Caletí, para el cargo de auxiliar de Ingeniero del Departamento de Obras Públicas provinciales, por renuncia del Sr. Franquín.

La Comisión de Hacienda, en vista de un mensaje del Ejecutivo de la Provincia, propone el Estatuto para que del capítulo de *Imprevistos* del presupuesto del actual año, se destinen 600 pesos, para dicta del Gobierno Civil, que pasasen a comisiones del servicio de los ayuntamientos de la provincia.

Puesto a discusión lo propuesto por la Comisión de Hacienda, hicieron uso de la palabra en contra los Sres. Hoyos y Casado.

Puesto a votación dicho Estatuto, fué aprobado por mayoría de votos, haciendo constar el suyo en contra el señor Rosas.

Siendo la hora reglamentaria, se da por terminada la sesión.

LA CASA QUE MAS SURTIDO OFRECE ES

La Acacia.

J. Cores.

Importador de Joyería, Relojes, objetos de fantasía y Perfumería.

SAN RAFAEL 12.

CABLE: CORES. TELEFONO: 11

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C.

EL VAPOR

Capitan FERNANDEZ

Alfonso XII,

Saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Febrero a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluido tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga a bordo hasta el día 19.

La correspondencia solo se admite en la Administración.

De más pormenores impondrá su consignatario,

M. CALVO

OFICIOS NUMERO 28

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una oficina de información, en la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

Se advierte a los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santandrea dispuestos a conducir el pasaje a bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce a las dos de la tarde.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha *Gladiador* en igual día, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiquetada adherida en la cual constará el número del billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido, no serán recibidos a bordo los bultos a los cuales faltare esta etiqueta.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria.

VAPORES CORREOS ALEMANES

de la Compañía Hamburguesa Americana

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

El vapor correo alemán de 204 toneladas

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

El vapor correo alemán de 204 toneladas

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

El vapor correo alemán de 204 toneladas

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

El vapor correo alemán de 204 toneladas

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

El vapor correo alemán de 204 toneladas

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

El vapor correo alemán de 204 toneladas

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

El vapor correo alemán de 204 toneladas

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

El vapor correo alemán de 204 toneladas

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

El vapor correo alemán de 204 toneladas

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

El vapor correo alemán de 204 toneladas

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

El vapor correo alemán de 204 toneladas

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

El vapor correo alemán de 204 toneladas

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS

de PINILLOS, IZQUIERDO Y CP.

de Cádiz.

El vapor español de 8500 toneladas

MARTIN SAENZ,

Capitan Bilbao.

Saldrá de este puerto sobre el 25 de febrero

DIRECTO para los puertos de

Santa Cruz de la Palma,

Santa Cruz de Tenerife,

Las Palmas de Gran Canaria,

Cádiz y

Barcelona.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarás y cómodo entrepuente.

También admite carga, incluido tabaco y aguardiente.

Las pólizas de carga solo se sellarán hasta la víspera del día de la salida.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado a los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios:

Marcos Hermanos & Ca.

OFICIOS 19

C 201 28 En

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL

STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA a NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

Salendo para New York los martes y las 10 a. m. los sábados a la una p. m. y los lunes las 4 p. m. para Progreso y Veracruz.

Méjico..... New York..... 20

Havana..... Progreso y Veracruz..... 23

Monterrey..... New York..... 27

Méjico..... Progreso y Veracruz..... 29

Esperanza..... New York..... Marzo 1

Méjico..... Progreso y Veracruz..... 7

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en mucho tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias a los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MÉJICO: Se venden boletines a todas partes de Méjico a los que se puede ir, vía Veracruz o Tampico.

NEW YORK: Vapores directos dos veces a la semana.

NASSAU: Boletines a este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles vía Cienfuegos y los vapores de la línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informarse en los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, y a Cienfuegos, a precios razon

LA PRENSA

El Nacional, de Cárdenas, publica una carta del ciudadano Remigio Corrales que ofrece toda una síntesis del estado de conciencia de nuestro cuerpo electoral.

Dice el señor Corrales al ciudadano colega:

Con fecha 26 del mes próximo pasado fui nombrado Vocal del Comité del 3er. distrito del Partido Republicano Conservador, cargo que acepté con gusto porque parecía ver en sus directores hombres de sentimientos humanitarios; pero es el caso que al ser condenados en estos días por la Corte Correccional á 7 pesos de multa, no hubo por parte de mis correligionarios tan sólo uno que en aquellos momentos hiciera por mí, y en cambio los Liberales Nacionales, con un desinterés rayano á gran altura abonaron la multa devolviéndome la libertad, razón por la cual renuncio del Partido Republicano Conservador á ingreso en el Liberal Nacional cuyas doctrinas y hombres llenan mis aspiraciones y las de todos los que como yo no tienen más ideal que la Independencia y soberanía de Cuba.

Con bien poco se llenan las aspiraciones políticas de Corrales y de los demás de quienes hace referencia.

Y en verdad que un partido que, aún siendo aquellas tan limitadas, no puede satisfacerlas, no merece el concurso de nadie. Antes debe irse á batir mojada.

Con ese dato por delante pierdo mucho interés el siguiente suelto que encontramos en el mismo colega:

La Junta Provincial Electoral—dice—establece un colegio en la Jefatura de policía de esta ciudad, lo cual es contradictorio á lo que dispone la Ley. Protestamos de esta inmoralidad, y elevaremos nuestra protesta tan alto como sea necesario.

Ese hecho demuestra el deseo de ejercer concepción, toda vez que con arreglo á la ley, ni la policía ni la guardia rural pueden penetrar en los colegios. Estando el colegio electoral del Barrio de la Fundación, en el edificio que ocupa la Jefatura de Policía, por disposición de la Junta, he ahí un medio de meternos en la boca del lobo.

Y de ella hay que huir. Pero venga acá El Nacional. Créese por ventura que lo que van á elegir votos como el del señor Corrales, no puede salir triunfante de un escrutinio tan altozorro como el de una humilde jefatura de Policía y hasta de un establecimiento?

De una carnicería salió la revolución inglesa. Y de un pesebre la redención de la humanidad.

En la última correspondencia de Washington, dirigida á El Mundo por el señor Bolet Peraza, encontramos los siguientes párrafos:

Acabo de pasar por frente á la bolsa del algodón, y aquello es un campo de "Agramonte", como decía el otro. Los agentes compradores de algodón casi se apesocan, y si no se pagan, se batan á gritos, á ofertas atronadoras, dichas á más que pueden dar de sí los pulmones y la laringe. El algodón sube

de precio á saltos de minutos. No hay algodón en la India, escasea el algodón en los Estados Unidos, ciérranse telares en Inglaterra y en todas partes.

Yo oigo esa barahunda, veo correr los millones en busca del "blanco copo de amarilla flor", y me digo: ¡quién fuera sembrador en aquellas tierras nuestras, en donde todo lo que al surco se confía tórnase en pan, en plata y en oro! Pero sobre aquellos campos que debieran estar ahora sellados de algodón, nos matamos fraternalmente, nos acabamos de matar ó nos preparamos para volver á empezar la degollina. Y en los bosques en donde debiéramos estar cultivando el caucho, que es oro elástico, pedido hoy á gritos por la industria universal: en esos mismos bosques generosos que convidan á una caricia en cambio de una fortuna por cada año de amor, nos matamos, nos sacamos la vida á tiros.

Por ahí oigo pregonar los periódicos con las noticias de una próxima guerra entre el Japón y Rusia; y oírseme que va á necesitarse mucho trigo, mucha carne, mucho todo de lo que comen, sin producirlo, los ejércitos combatientes. Y nosotros, los hijos de la tierra que produce todo eso con pasmosa liberalidad, lo estamos abonando con nuestra propia sangre, para que produzca miseria y tiranía en vez de hacernos darnos ahora mucho oro japonés y mucho oro ruso.

Hojeando periódicos del día me encuentro con el retrato de un chileno que será famoso en la historia de los Estados Unidos. Es Horacio, el hijo de un sirio que tiene negocios de seda Broadway. La madre del chico, experta en el arte del cultivo de la seda, pidió á su esposo, por entonces en Europa, (y esto fué en la pasada primavera), que la trajese, del instituto Pasteur en París, unos huevecillos de gusanos de seda para dar á su hijo Horacio (de seis años de edad) unas lecciones objetivas de biología con el estudio de la naturaleza.

De ahí viene que Horacio sea el verdadero fundador de la sericultura en este país. El mismo día en que los huevecillos llegaron á la posesión de Staten Island, en donde reside esta familia siria, fueron puestos al sol. En menos de dos horas comenzaron á salir gusanillos, y poco después comían como unos diablillos las hojas de morera que el muchacho les echaba. Era un gusto ver cómo á proporción que crecían aquellos bichitines blancos. Cinco semanas después, tejían sus hebras de seda, que era un gusto. El primer producto de una onza de huevecillos traídos de París, fué de 50 libras de seda. El resultado se remitió á Washington; allí el maestro de agricultura los sometió á examen, "y viendo que era bueno", mandó publicar el método de la propagación del gusano en todo el país, en donde los muchachos se han dado á imitar á Horacio. Nos, en la tarea de dar de comer morera á los gusanos, para que éstos hilen seda.

Nosotros también damos de comer á los gusanos; nuestros cadáveres heroicos! Y los gusanos los devoran, y con nuestras entrañas hilan cadenas!

Mal impresionado debe estar el señor Peraza con lo ocurrido en Cienfuegos, para que no oiga en Cuba más que tiros, ni vea más que cadáveres y cadenas.

Pero, salvo ese pesimismo—para el cual no hay causa bastante todavía—¿qué razón tiene en la queja contra sus paisanos y contra los nuestros, por no dedicarse con más ahínco al cultivo de esta tierra que está brindando á todos con riquezas, con paz y

con salud, á cambio de un poco de cañío!

Aquí, como si el desdén por los cultivos menores, demostrado por los hacendados, no bastase á contener y retrasar la reconstrucción del país, la dificultad el olvido oficial de la Agricultura, de que hábilmente acaba de dolerse en Matanzas el señor Terry, y la hace imposible un mal nuevo, hasta ahora desconocido en Cuba: el mal del absentismo. Todo el mundo huye del campo como del infierno, y del guajiro como de un apestado. ¡Qué diferencia de aquellos tiempos en que las familias cubanas más distinguidas y poderosas abandonaban, según cuentan las crónicas, las grandes poblaciones durante gran parte del año, para dedicarse á la vida y á las labores campestres y cuidar sus tierras! Así produciendo, así pudieron hacer de Cuba un emporio de prosperidad envidiado por todos los pueblos del orbe.

Hoy los propietarios comienzan por ausentarse de sus fundos y acabarán por venderlos. Menos mal si los vendiesen á los propios; pero lo harán á los extraños que son los que pueden adquirir y encuentran en el campo delicias que á nosotros nos aburren.

El señor Peraza ve el peligro y quiere conjurarle. Fijense sus paisanos en la historia del niño sirio é imítelo. Imitándolo, Cuba puede llegar á un grado de prosperidad muy superior al conseguido en sus mejores tiempos, porque, al fin, bien la hemos abonado todos con sangre.

La Defensa, de Cienfuegos, dice que el DIARIO se sienta á cada rato en Palacio.

«Calumnias, que algo queda.»

Y, en efecto, nosotros nos quedamos como estábamos.

Sentados ó de pie. Pero en nuestra casa.

Tratando del empréstito realizado, dice La Correspondencia, de Cienfuegos: Sensible sería que el mal empleo del dinero que se ha de cobrar, la ligereza y prodigalidad en gastarlo y derrocharlo, ó la inexperiencia y poca previsión, la falta de laboriosidad ó de iniciativas, ó otra causa cualquiera hicieran que disminuyera notablemente los beneficios que á todos pudiera reportar la paga del ejército. No es la economía ni el ahorro la virtud que respaldase más en los cubanos. Parece que la misma abundancia y facilidad con que á Cuba sus frutos, la naturaleza ó la holganza de que en otros tiempos han disfrutado, los hace ser prodigos, manirosos, derrochadores y poco previsores para ponerse en salvo de las vicisitudes de la fortuna. Sin embargo, los mismos rigores de la necesidad que han sufrido pueden haberles servido de provechosa lección é estimularlos á asegurar su porvenir.

Pues no lo crea usted. Familia conocemos que habiendo realizado por menos de la mitad de su valor un crédito que, esperando al cobro, le hubiera bastado para asegurarse un modesto modo de vivir, en trajes de máscara, bailes y rumbas lo

lleva derretido en este carnaval.

De suerte que, á ese paso, el domingo de figurín pueden figurar en cualquier guateque en clase de espectros.

Pero sin disfraz.

El Presidente de la República, á propuesta del señor Secretario de Hacienda, ha resuelto la cuestión del recargo á las mercancías en favor del comercio importador, según se esperaba y era de razón.

¡Qué decepción para ciertos abogados sin pleitos, pero con destinos, que andaban á la husma de litigios por ese lado!

En la edición de la tarde de ayer apareció rectificada en la siguiente forma una errata que en esta sección había aparecido en la edición matutina:

En el último suelto de la sección de «La Prensa», de esta mañana, aparece el señor Font Sterling renunciando el cargo de Secretario de Justicia; y aunque, líneas después, se ve que lo que se trata es de la Subsecretaría, conviene rectificar la errata; no se vaya á creer que los Secretarios de Hacienda hacen esas cosas.

Ni se vaya á creer tampoco que nos referíamos al Secretario, ni al Subsecretario, ni á ningún otro funcionario de Justicia.

NOTABLE ESCRITO.

El distinguido letrado señor Enrique Roig, defensor de don Fermín Rodríguez en la causa ya famosa por supuesto matrimonio ilegal, ha presentado el siguiente escrito de reforma del auto de procesamiento, que constituye un triunfo más para el joven y aventajado jurista.

AL JUZGADO ESPECIAL

Enrique Roig, defensor de la señora Clara Luisa Ramona González y Gómez, y del señor Fermín Rodríguez Álvarez, procesados en la causa criminal que se sigue, en unión de otros, por los supuestos delitos de falsificación de documento público y matrimonio ilegal; como mejor proceda en derecho, digo: Que en tiempo y forma solicito la re-

forma del auto fecha 1º del actual por el que se declaran procesados en esta causa á la señora González y Gómez por el supuesto delito de falsificación en documento público y al señor Rodríguez por ese mismo delito y el de matrimonio ilegal, ejercitando así los derechos que me concede la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Falsificación en documento público, imputado á la señora González

En realidad, cabe perfectamente dentro de las líneas generales de un sumario donde ni hay pruebas, ni indicios de responsabilidad alguna, el procesamiento de la señora González y Gómez. El hecho que se le atribuye no surge de ningún acto que haya realizado, sino simplemente de una suposición del Juzgado Especial. Así se dice en el Considerando 3º, "que existen ya motivos bastantes para estimar responsables "del delito de falsificación de documento público, á los detenidos Prats, Muñoz, Reutó, Rodríguez, Vines, "Bou y mi defendido, porque todos "ellos tuvieron una participación directa mediante la dirección de los tres "primeros, en el juicio y sustanciación del expediente matrimonial presentado por Rodríguez y el cual Vines y Bou como testigos de identificación, asegurando que Rodríguez "era soltero contribuyendo en conjunto "á la realización del matrimonio de "Rodríguez con la González mediante "esa ficción."

Para llegar á esa consecuencia, se busca en todos los 23 Resultandos del auto de procesamiento, algún hecho, alguna prueba, el más remoto indicio que por lo menos, explique la conclusión que el Juzgado deduce y sólo se encuentra en el Resultando 12, el testimonio de la propia procesada que con sencillez y expresión hermosa de la verdad, contesta á las preguntas del Juzgado: "que celebró su matrimonio con "don Fermín Rodríguez, sabiendo que "era casado, pero en la convicción que "había obtenido el divorcio de su primera consorte en Key-West, no creyendo por lo tanto, cometer delito alguno". No hay nada más que se refiere á esta señora en todo el Sumario y apesar de ello, está procesada como coautora por participación directa, en el delito de falsificación de un expediente matrimonial. Y es que el Juzgado de- da, que la señora González y Gómez, como esposa de don Fermín Rodríguez, tenía que ser, en unión de éste, igualmente responsable del supuesto delito y aunque nada comprobaba tal deducción, la procesó conjuntamente con su marido, quizás pensando que era ésta

ocasión oportuna de ver cumplido aquel sabio precepto del Rey famoso, cuando escribía en la Ley I, Título 2º Partida 4ª "que el hombre y la mujer se unen por el matrimonio, en vínculo indisoluble para perpetuar su especie, ayudarse á llevar el peso de la vida y participar de una misma suerte".

Si por eso, y no debe haber sido por otra cosa, se ha procesado á Clara Luisa Ramona González y Gómez, encuentro explicable la resolución del Juzgado, aunque con ella se violentan los principios de la Ley y del Derecho.

Afortunadamente para la señora González y Gómez, su estado de salud, la proximidad del momento en que va á ser madre, hechos aceptados por los Médicos Forenses que la reconocieron por orden del Juzgado, la ha librado de ir á la Casa de Recogidas, á confundirse con toda la ralea que allí vive, que si nó, también para la infeliz señora, hubiese habido en el auto de procesamiento el consabido "Se decreta la prisión provisional, con exclusión de fianza". A tiempo se está de enmendar todo esto; de aliviar en lo posible el dolor de tales injusticias y de reformar el auto de procesamiento de la señora González y Gómez. Hágalo así el Juzgado, corrigiendo su error y reconociendo su falta y hágalo, no sólo en nombre de la Ley—que nunca es mala—y de la Justicia—que siempre es buena—sino también por un sentimiento de profundo amor y caridad, hácia, un ser, que viene á la vida, que se anuncia ya, que no tardará en llegar y que debe ser recibido por padres que nunca fueron criminales, aunque hayan tenido que procesarlo en un momento dado, para complacer así los afanes de Arenas y Olazábal.

Falsificación de documento público y matrimonial ilegal (delitos conexos), imputados al señor Fermín Rodríguez.

De dos delitos se acusa á mi defendido; el señor Rodríguez: falsificación y matrimonio ilegal, ambos conexos, según se dice en el auto.

Yo no voy á relatar aquí, los hechos que al delito de falsificación se refieren, basta sólo recordar, á este fin, que dicha falsificación se hace consistir en que Rodríguez dijo que era soltero siendo casado.

¡No será este hecho, caso de constituir algo punible, un delito de perjurio! No tengo tiempo para examinar este punto, ni necesidad tampoco de ello, porque Rodríguez, diciendo que era soltero en su expediente matrimonial, ni ha cometido falsificación algu-

JOYERIA

Esta casa ofrece verdaderas novedades y á precios de fábrica.

HE AQUI LA PRUEBA Brillantes sueltos desde 25 \$ kilate. Zafiros finos. 6 " Rubies " " " 7-50 " Esmeraldas finas. " 6-50 " Perlas, diamantes, turquesas y ópalos para combinaciones como se pidan. Para el trabajo tiene esta casa el mejor taller de la Isla y competencia para satisfacer todos los gustos.

J. BORBOLLA, COMPOSTELA 52, 56 y OBRAPIA 61. C207 1º



IMPORTADOR DE JOYERIA Brillantes de todos Tamaños --LEGITIMOS RELOJES F. E. Roskopf Patente-- fabricados por el hijo del difunto Roskopf

Depósito general: Muralla núm. 27, altos. Teléfono 685 1-En

FOLLETIN (129)

LA HIJA MALDITA

NOVELA POR EMILIO RICHEBOURG

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Maucci, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.)

(CONTINUACION)

¡Qué sabía es la Providencia, amigo Juan, Blanca y Edmundo se encuentran en Gray y se aman! no podía ser de otro modo..... ¡Dios lo hace todo bien, su intervención es justa y vea sobre nuestros hijos tan queridos! Y decir que algunos días le hablé, que tendiendo los brazos le hubiese estrechado contra mi corazón y que nada presenté... ninguna voz me gritó: "Es él, es Edmundo, es el niño que buscas, que esperas hace tantos años!" Le oía que me confesaba su amor á Blanca y yo brutalmente le respondí: "Se ha equivocado usted, le prohibo que la ame!" Y soy yo, yo, quien le ordené que se alejara y le hice prometer que no volvería á ver á Blanca ni pisaría el dominio de Seuilón!... ¡Si lo hubiese sa-

bido! Cuando le ví por primera vez en Saint Iruera muy niño... pero qué importa, hubiera debido reconocerlo... Y sin embargo sentía por él una secreta simpatía, era mi corazón que hablaba, y no quiso escucharle... Pero él vendrá no es verdad, Juan! ¡volverá otro vez!

—Así lo espero.

—¿No estás seguro?

—Para que venga, es preciso que le llame.

—¿París es muy grande, ¿en dónde hallarle?

—Yo lo sé.

—¿Tienes su dirección?

—Sí.

—¿Qué previsor has sido, piensas en todo!

—La dirección he la aquí—dijo Renaud sacando del bolsillo un papel—él mismo la escribió sobre una hoja de su cartera.

Rouvenat leyó el papel. Un alegre destello iluminaba sus ojos y su rostro resplandecía.

—No le escribiré que venga—exclamó—iré yo mismo á buscarle. Y dime, Juan, ¿por qué á descubrir que era el hijo de Lucila Mellier no le impediste partir? ¡Por qué no veniste á decirme!

—Me detuvieron las mismas razones que me impellan darme á conocer. ¡Hubiese querido que decirle que Blanca

no era la hija de Jacobo Mellier y contarle por qué Lucila abandonó á Seuilón. Sabiendo esto, por más que le ocultara la verdad, hubiese concluido por descubrirlo. Y eso es lo que no quería. Sabe el hijo de Lucila que su padre murió asesinado y cree que el asesino es Juan Renaud, no he querido, no me he atrevido á desengañarle. No podía explicarle lo que no creía deber revelar á mi hija.

—Es verdad—repuso Rouvenat.—De manera que si no te voy á ver hubieras seguido callando.

—Sí, durante algún tiempo todavía. Pero al fin viéndolo sufrir á Blanca no me hubiese podido contener.

—¿Y se lo hubieras dicho todo?

—No, Rouvenat, no soy yo quien diría á Blanca que su padre no es un asesino, hubiese ido á verlos suplicando que no le ocultáse por más tiempo la verdad. Pero ¡qué harás ahora, Pedro! Bien ves mejor que yo las dificultades y el peligro de esta situación.

Por mi parte os aseguro que tanto tiempo como queráis, Renaud será el mendigo Mardoche. He impuesto ya silencio en mi corazón y sabré detener sus impulsos, si lo creéis necesario dejaré de ver á mi hija durante algún tiempo, pero que ella no sufra, hallad el medio para que sea feliz. Queréis ir á buscar al hijo de Lucila, tened cuidado, Pedro, tened cuidado... Si Edmundo sa-

be que Blanca es la hija de Renaud, experimentaré una gran vergüenza por el amor que le ha inspirado ella! Entonces os veréis obligado á decirle que Renaud, condenado como asesino, era inocente y os será difícil ocultarle el nombre del asesino de su padre. Y no es eso todo, pues lo que reveláis al hijo de Lucila será preciso que lo sepa Blanca. Esta ama á Edmundo, estoy seguro, y como ahora os decía, no creyendo tener el derecho de amor, ni esperando ser dichosa á causa del nombre deshonrado de su padre, Blanca siente una profunda pena á la cual su amor por Edmundo no es extraño.

—Estando cierto, amigo Pedro, que mientras Blanca se crea la hija de un asesino, no reaparecerán ni su sonrisa, ni su alegría, ni los frescos colores de sus mejillas.

—No quiero, no debo amar, me ha dicho, cuando se que es la hija de un "presidiario, no se casa una jamás! ¿que no piense ya Edmundo en mí, que me olvide!

Unicamente un gran dolor puede dictar semejantes palabras. Evidentemente se cree indigna del cariño de un hombre honrado. ¡Esto es espantoso, Rouvenat, es horrible que tenga tal pensamiento!

—Sí, pero no lo tendrá mucho tiempo—dijo Pedro levantándose—ahora partamos.

—¿Para ir á dónde!

—A Seuilón.

—¿Cuál es vuestra intención?

—Oye, Juan, hay un proverbio que dice: "quien quiere el fin quiere los medios!" voy á ver si sabré ponerlo en práctica. En otro tiempo, mi querido Juan, por Jacobo y por Lucila acepté tu abnegación sublime, después de la abnegación el sacrificio sería demasiado... El mendigo Mardoche ya no existe.

—¿Cómo! ¿queréis!

—Quiero que Blanca, nuestra hija sea dichosa!

—Reflexionad, Pedro... Tenéis el derecho de esperar un año antes de cumplir la promesa que hicisteis en la cárcel de Vesoul.

—¡Si esperara solamente á mañana sería un miserable!

—¿Vais á decir á Blanca!

—La verdad.

—¡Dios mío, Dios mío!—exclamó Juan elevando sus manos enfurecidas al cielo.

—Y en cuanto Blanca sepa lo que has hecho, cuando sabrá qué heroico y sublime padre tiene, la pondré en tus brazos.

Juan se echó llorando el cuello de Rouvenat.

Un instante después, los dos hombres bajaban rápidamente el escabroso sendero que serpenteaba á los lados de la agreste montaña.

IV LAS BUENAS PALABRAS

En el patio de la granja, dos mozos de labranza afilaban sus hoces sobre un pequeño yunque sujeto al suelo.

—Mañana comenzaremos la siega,—dijo Rouvenat á Renaud, —por esto no me impedirá ponerme en camino para París. Se tomarán uno ó dos segadores más y la siega se hará del mismo modo. Toma, ahí viene Jacobo que habrá dado un paseo por los trigos cosa que no hace á menudo.

—Se le ve envolver por momentos,—dijo Renaud,—cada día se encorva más hacia la tierra.

—La tierra le llama,—repuso con tristeza Rouvenat.—El desgraciado ha sido implaceable para su hija y los remordimientos le reon las entrañas. Cuando le traiga dentro de tres ó cuatro días á Edmundo tendrá una gran alegría, pero su consuelo y la paz de su espíritu será Lucila.

Ambos entraron en la casa.

—¿En dónde está la señorita Blanca?

—preguntó á una de las sirvientas.

—Creo que está en su habitación.

—Bien, gracias.

Hizo un gesto á Renaud para que le siguiera llevándole hasta su cuarto en donde le hizo entrar diciéndole:

(Continuará)

na, ni tanto un perjurio, sino que ha dicho la verdad.

Prescindiendo también de que a favor de Rodríguez concurre el precepto fundamental, reconocido por la ciencia penal y aceptado en los fallos de los Tribunales y que aquí podría tener perfecta aplicación, de que la ignorancia de las Leyes exime de responsabilidad y voy directamente al verdadero punto del problema que se plantea en este auto de procesamiento.

Se dice que ni Rodríguez ha podido llamarse soltero, ni mucho menos contraer un nuevo matrimonio. ¿Por qué? La respuesta la da el Juzgado, en el Considerando segundo de su auto "por que consta demostrado: primero, que en toda la actuación judicial del expediente previo al matrimonio de Fermín Rodríguez con Clara Luisa González, se faltó a la verdad al considerarse el estado civil de Rodríguez, y segundo, porque éste sin hallarse legítimamente disuelto su matrimonio con doña Josefa Díaz, contrajo segundas nupcias con doña Clara Luisa González.

Hay que tener presente—y es hecho que parece comprobado en el Sumario—que Rodríguez es ciudadano americano y que tramitó con arreglo a las leyes de su nación, un juicio de divorcio con su primera mujer, habiendo obtenido en dicho juicio sentencia firme, dictada por la Corte judicial del Estado de la Florida, Estados Unidos del Norte América, por lo que se declara divorciado de su consorte y roto el vínculo matrimonial que a ella le unía.

Para procesar por estos delitos a mi defendido, Rodríguez, ha tenido necesidad el Juez de instrucción de declarar subsistente el primer matrimonio, negando ipso facto, la validez de todo lo actuado ante el Tribunal de la Corte del Estado de la Florida. Es decir que en este auto de procesamiento y a los efectos de poder exigir una responsabilidad criminal contra un ciudadano extranjero, el Juzgado especial de la República de Cuba declara nulo todo lo actuado en el juicio de carácter civil iniciado y terminado por sentencia firme dictada por Tribunal competente en Nación extranjera.

A ello le obligaba el precepto terminante del artículo 490, del Código Penal, según el cual será castigado con la pena de prisión mayor el que contrae segundo ó ulterior matrimonio sin hallarse legítimamente disuelto el anterior, y nunca hubiera podido llegarse a este procesamiento, sin esa previa declaración de ilegitimidad respecto a la disolución del primer vínculo.

¿Ha podido hacerse esto? Indiscutiblemente que no.

Podrá discutirse en el orden civil la procedencia de la sentencia del Tribunal extranjero; podrá sostenerse la nulidad de sus efectos en un pleito civil en que la primera mujer de don Fermín Rodríguez exija de los Tribunales de Cuba tal declaración; podrán ser a los efectos del reconocimiento de su estado civil, los nuevos hijos de Rodríguez hijos ilegítimos ó adulterinos, porque nuestras leyes no admiten más que la separación de cuerpos entre los esposos, limitan el divorcio y absolutamente prohíbe un nuevo matrimonio; podrán respecto a todas estas cuestiones declarar cuantas nulidades se pretendan los Tribunales de nuestra nación, pero lo que no puede hacerse es lo que ha hecho el Juzgado Especial en esta causa. Declarar nula y sin valor legal de ninguna especie, la sentencia dictada por un tribunal extranjero y procesar en virtud de esa declaración de nulidad, porque de otra manera no hubiera podido hacerlo con arreglo al artículo 490 del Código Penal, a don Fermín Rodríguez.

¿Se ha pedido por alguien, es decir, por la primera esposa del señor Rodríguez, que es la única que tendría personalidad para ello en concepto de perjudicada, la nulidad del juicio civil seguido en el Estado de la Florida y cuya declaración de nulidad solamente pudiera, dictarla los Tribunales de aquel Estado? No. Y prescindiendo de todo eso, el Juzgado Especial declara, urbi et orbe, en un auto de procesamiento, que el primer matrimonio subsiste, en todos sus efectos civiles, que no ha sido legítimamente disuelto y que

por tal concepto se ha realizado un delito de matrimonio ilegal, es decir, que en un momento, en el espacio de tiempo que media entre la iniciación de esta causa y la declaración de procesado en ella don Fermín Rodríguez, se ha restuelto, contra todas las leyes y reglas del Derecho Internacional y contra el texto expreso de la Ley de Extranjería de 4 de Julio de 1890, vigente en esta República, el principio de que un Juez de lo Criminal puede declarar de oficio la nulidad de una sentencia dictada en un juicio civil por Tribunales extranjeros.

El Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Valladolid, señor Fernández Prida, ha dicho lo siguiente, reasumiendo las distintas doctrinas y opiniones de los más ilustres autores de ese Derecho en el problema de la competencia de los Tribunales extranjeros: "Resulta de la doctrina precedente que no siempre son los Tribunales ó Jueces nacionales los llamados a fallar un litigio, sino que puede competir el conocimiento del mismo a una Autoridad judicial extranjera y la decisión que de ella emane debe obedecerse y cumplirse en todas partes, llegándose de este modo a proclamar la eficacia extraterritorial de las sentencias, por el mismo camino que conduce a reconocer la eficacia extraterritorial de las Leyes." (Derecho Internacional Privado; página 239 y siguientes.)

¿Ha podido contraer nuevo matrimonio don Fermín Rodríguez? Sí, como ciudadano americano que es, ha obtenido con arreglo a las Leyes de su país la condición legal de divorciado, es indiscutible que sí, aún cuando ese segundo matrimonio resulte, en el orden civil y con arreglo a las Leyes nuestras, completamente ineficaz.

El Jurisconsulto americano Story, citado por Pasquale Fiore, en el tomo 3º de su Derecho Internacional Privado, página 31 y siguientes, ha dicho: "Con la doctrina generalmente aceptada en América, es la de que los Tribunales del punto en que los cónyuges están domiciliados *bona fide*, son competentes para decretar un divorcio ateniéndose a su Ley, sin tener para nada en cuenta la que presidió al matrimonio, ni la del lugar en que se haya inferido la ofensa que motiva la acción."

Asser en su Tratado de Derecho Internacional Privado, página 140 y siguientes, afirma: "Que los autores y la jurisprudencia están casi unánimes en declarar, que el divorcio no puede decretarse sino de acuerdo con la Ley del país en que el litigio se juzga (*lex fori*) y esta Ley es la que decide si el matrimonio puede ser disuelto por el divorcio y en virtud de qué motivos," agregando el ilustre profesor de la Universidad de Amsterdam, que a la opinión expuesta cree deber añadirse, puesto que parece que la naturaleza del divorcio no permite otra solución.

Resulta, pues, sin necesidad de producir nuevas citas que desde luego conocerá el Juzgado, que mi defendido el señor Rodríguez; pudo hacer lo que hizo: trasladarse a Key West, tramitar allí como ciudadano americano el divorcio y obtener la sentencia que declara roto el primer vínculo, y como esa sentencia no puede declararla ningún Tribunal Civil de la República de Cuba, ni mucho menos un Criminal, no es posible procesarlo por matrimonio ilegal.

Y por el de falsedad? ¡Incurrió Rodríguez en la responsabilidad del caso 4º del art. 310 del Código penal, porque se llamó, ó dejó llamarse, es decir, hombre libre, en el expediente de su segundo matrimonio. Evidentemente que no.

Hemos sostenido, escribe Fiori, en el terreno de los principios, que siu disientir acerca de la moralidad ó inmoralidad del divorcio no podía negarse, con todo, al que en virtud de él hubiese obtenido legalmente el estado de hombre libre, que celebrase un segundo matrimonio, *aun en aquel país cuya Ley prohibiese el divorcio* y contestando a los que en oposición a este argumento, invocan el respeto al orden público territorial, ha dicho lo siguiente: "Respecto a la cuestión particular sobre el segundo matrimonio del divorciado, observamos, que admitiendo como demostrado que el divorcio se haya decretado legalmente y que como consecuencia de él, el cónyuge haya reconquistado su condición de libre, no puede considerarse ofendido el orden público territorial, dado que aquél pretenda contraer y contraiga matrimonio. Para admitir la ofensa al orden público, sería preciso considerar como casado al que se ha divorciado; mas, para admitir esto, no han reflexionado los contradicteores que es menester sustituir la Ley italiana (entre nosotros sería la Ley cubana) a la extranjera (en este caso a la Americana) y sostener que sólo porque el Legislador italiano (cubano) no admite el divorcio, se puede declarar en nombre de la Ley italiana (cubana) no realizada la disolución del matrimonio, dado que haya sido disuelto legalmente con arreglo a la Ley Extranjera a que los cónyuges estaban sujetos. Repetimos, por lo tanto, que no puede considerarse como opuesto al derecho positivo italiano (cubano) al permitir al extranjero divorciado celebrar nuevas nupcias, porque ninguna ofensa se infiere al orden público territorial..."

Y para terminar Asser y Rivier en su Obra ya citada, página 145, sostiene "que los cónyuges divorciados no se considerarán como no casados, *aun en los países en que se ha desconocido el divorcio* y en la sentencia del Tribunal de Apelación Francés de 19 de Abril de 1860 confirmada por la de la Corte de Casación de 15 de Junio de 1873, se declara: "Que el extranjero, cuyo primer matrimonio fué legalmente disuelto en su país, ya por el divorcio, ya por cualquiera otra causa, adquiere definitivamente su libertad y la lleva consigo a todas partes donde le plazca residir." Dalloz 1860.

Por tanto, Suplico al Juzgado Especial: que teniendo por presentado este escrito con sus copias y por interpuesto en tiempo y forma el presente recurso se sirva sustanciarlo y en definitiva reformar el auto de procesamiento de la señora Clara Luisa Ramona González y Gómez y del Sr. Fermín Rodríguez Alvarez, y para el caso en que no lo estimare procedente, reformar dicho auto, en el sentido de que pueda el Sr. Rodríguez gozar de libertad provisional bajo fianza, pues, es de justicia.

Habana 16 de Febrero de 1904.

ENRIQUE ROIG.

DOS HABEAS CORPUS

Ayer tarde se vió ante la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, formada por el señor Pichardo, Presidente, y Magistrados, señores Aguirre, Gastón, Gispert, Morales, Fiscal señor Freire Andrade y Secretario señor Castro, el *Habeas Corpus*, solicitado por el letrado señor Pío, en nombre y representación del procesado por el Juzgado de Instrucción del Este, don Serafín Martínez, vecino de Regla, por el delito de falsedad en documento electoral, para cuyo procesamiento ha pedido la Sala 1ª de lo Criminal de la Audiencia de la Habana, catorce años de prisión correccional, negando aquella la libertad solicitada bajo fianza, fundándose en que al obtener esta el procesado podía ausentarse del país huyendo de la acción de la justicia.

Después de haber hecho uso de la palabra muy elocuentemente el señor Pío, solicitando la admisión del *Habeas Corpus* y la libertad de su defendido previa la fianza correspondiente, habló el Fiscal, cuyo funcionario aconsejó a la Sala impusiese un ejemplar castigo para todos los mudifidores de elecciones, para todo aquel en fin, que en casos semejantes cometiesen transgresiones de la Ley, para cuyos delinquentes, continuó diciendo el señor Freire Andrade, no debe haber consideración por parte de ningún Tribunal, por que de ese modo, cuando el delincuente de esa clase sepa que el delito será debidamente castigado, se abstendrá de cometerlo, y concluyó oponiéndose a la admisión del *Habeas Corpus*.

Tocóle en turno después, al *Habeas Corpus* solicitado por el señor González Lanuza, a nombre y representación del procesado por falsedad en documento público señor Manuel Farquín, menor de 18 años, para el cual pide la Audiencia, cuatro años de prisión correccional y 15,000 pesetas de multa.

El Tribunal en este caso lo constituyeron el señor Pichardo, Presidente y los señores González Llorente, Gastón, Gispert, Morales, Fiscal señor Travieso y Secretario señor Castro.

El señor González Lanuza pronunció un discurso de una hora, haciendo gala de sus conocimientos en materia criminal, acabando por solicitar la libertad de su defendido previa fianza de Ley.

El Fiscal señor Travieso después de haber citado en su abono los artículos del Código penal que se oponen a lo solicitado por el señor González Lanuza, rogó a la Sala negase la libertad solicitada.

El fallo de la Sala acerca de uno y otro caso lo sabremos y publicaremos hoy.

NOTAS FINANCIERAS

AMONEDACION MEJICANA

Una de las peculiaridades más notables de la plata acuñada mejicana, es que rápidamente se absorbe por los países de Oriente, cosa que como consecuencia natural, constituye una verdadera utilidad para Méjico puesto que debe obtener valor recibido al exportarla.

La China y el Japon han atesorado la moneda mejicana por muchos años y aunque su poder de adquisición ha declinado mucho desde hace poco tiempo, parece no haber perdido nada de su atractivo con los pueblos de Oriente que aun lo buscan con avidez.

Recientemente un notable banquero mejicano, durante su visita a St. Louis, expresó su sorpresa sobre la inhabilidad de los Bancos mejicanos para lograr retener los pesos de plata, pues tan pronto como la moneda era acuñada parecía ser llamada a suplir cierta demanda que la llevara en grandes cantidades fuera del país. Esta nos parece una ventaja para la república vecina, por la razón que exponemos al principio respecto al valor recibido al exportar el metal acuñado, pues la exportación de minerales constituye una transacción idéntica a la que se verifica con la exportación de productos agrícolas, debe quedar un quid pro quo en su lugar, necesariamente.

En Oriente se tiene interés inusitado por el cenfo mejicano y enormes cantidades de él se nos informa están atesoradas en la China y el Japon, siendo este hecho una de las dificultades que se presentan para lograr la adopción del talón de oro en Asia.

El valor intrínseco del peso, comparado con el de la moneda de plata de otros países, es sin duda una de las razones por las cuales es tan apreciado y la causa de que en Oriente se estime su valor, pues aquellos pueblos son adictos a las costumbres antiguas, y existe entre ellos un sentimiento exclusivo por el valor real de las cosas, que no es afectado por las extravagancias de los mercados monetarios.

ASUNTOS VARIOS.

NO HUBO CONSEJO
Ayer tarde no se celebró Consejo de Secretarios.

LA UNIÓN DE DEPENDIENTES
Comunias el Administrador del semanario "La Unión de Dependientes" que por convenir a los intereses de la publicación, ha sido separado de la misma el Sr. D. Bonifacio González. Ya lo saben los numerosos suscritores de la mencionada revista.

INCENDIO
"En los campos de caña de la colonia "Buena Ventura," en el Término del Roque, se declaró un violento incendio, habiéndose quemado 150,000 arrobas de caña parada.
Ignórase el origen del incendio.

CORREO AL GIBARO

Desde el 1º de Marzo próximo quedará establecido el servicio de correo entre Santi Spiritus y el importante barrio del Gibaro.

DEMOGRAFIA

Durante el mes de Enero último ocurrieron en Cienfuegos sesenta defunciones.

LA CARCEL DE ISLA DE PINOS

La Secretaría de Justicia ha manifestado a lo de Gobernación que estima útil y conveniente al proyecto de establecer una cárcel de partido en la Isla de Pinos.

COMPLACIDO

Habana 17 de Febrero de 1904.
Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

Ruego a usted se sirva insertar en el periódico de su acertada dirección las adjuntas líneas, expresivas de mi gratitud y reconocimiento hacia las personas que en la misma se mencionan, las que me complazco en hacer extensivas a usted por la buena defensa que de nuestra causa hizo en su acreditado diario.

De usted con toda consideración, Manuel Arriaza y Sotolongo.

Expresión de gratitud

Grande es la que mi alma siente para todas las personas que se interesaron eficazmente por nuestra situación durante los días en que nos vimos privados del bien precioso de la libertad; pero si he de hacerla pública y señaladamente respecto a los generales Peraza y Bouza, a los dignos representantes señores Chenard y Govin, a los entusiastas miembros de nuestro partido señores Guevara y Guinea, y por último, a nuestro esforzado defensor señor Hernández Cartaya, quien con su brillante informe en la vista de nuestro recurso de "Habeas Corpus", logró el bien apetecido a que aspirábamos y aquellos que con sus repetidas atenciones aliviaron el disgusto de nuestra prisión.

BENEFIENCIA Y CORRECCION

Lista núm. 2 de los miembros de la Tercera Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección, inscriptos en la Secretaría de la misma.

Sr. Ldo. M. Sirven, Sr. Leopoldo Rocca, Sr. José Mr. Beola, Sr. Carlos de la Torre, Sr. Pedro Martínez Rojas, Dr. P. M. Quevedo, Sr. Ramón Blanco, Sr. Gabriel Pichardo, Sr. Alcibíades de la Peña, Sr. Juan A. Haya, Sr. Simón Carbonell, Sr. Santiago Valdés López, Sr. Domingo Lagomasino, Sr. Francisco de Aguilera, Sr. Fernando Caneio, Sr. Luis M. Ramírez, Sr. Wenceslao Calzada, Sr. Baldomero Eseribano, señor O. Varona, Ldo. Cesario Caneio, Sr. Angel Roldán Cabana, Sr. Manuel Forra, Sr. Rafael Montalvo, Sr. Antonio Sánchez de Bustamante, Dr. Félix de Vera, Sr. Américo Bretos, Dr. Joaquín Otazo, Sr. Francisco M. Hector, Sr. Agustín Arana, Sr. Manuel Arbelo, Sr. Gustavo Bock, Sr. María Bonifaz de Valdés Pagés, Sr. Ramón Crusellas, Sr. Eliseo Giberger, Sr. W. A. Jones, Ldo. Manuel de Vera, Sr. Frank, E. Menocal, Sr. Santiago R. Amor, Sr. Manuela L. Nuñez de Amor, Dr. Antonio J. Font, Sr. Guillermo Morales de Santa Cruz, Sr. Nicolás Carpallo y Gutierrez, Srta. América Portuondo, Sr. Cándido Zabarte y París, Srta. Encargada González, Sr. Leopoldo Berrel, Sr. Eduardo Yero.

(Continuará)

Del Consulado General de España

En el Consulado General de España se desea saber el paradero de las personas siguientes: don Mauricio Peña Aldaco, don Antonio Valdés Valdés, don Pablo Prieto Ramos, don Marcos Blanco Martínez, don Sebastián Fernández, don Esteban Torres Acosta, don José Fernández García, don Emilio Megiel Fernández, don Miguel Esper Gómez, don Manuel Parra Hernández, don Felipe Peña Portillo, don Mariano Hernández Palacios, don José López Gómez, don Andrés Acuña Cervera, doña Encarnación Santa Acilze y doña Eduvigis Frigola Estenoz.

PUBLICACIONES

Modas.—En *La Moderna Poesía* se han recibido las modas del mes de Marzo, entre las que merecen especial mención por sus excelentes dibujos y figurines *Le Bon Ton, Toilettes, L'Art de la Mode, La Moda Elegante, Elite Style*, y otras muy interesantes.

Ya saben que *La Moderna Poesía* está en Obispo 135.

Courrier des Etats Unis.—También se vende en *La Moderna Poesía* este importante semanario, con las noticias de la guerra.

Semanarios y Revistas.—En *La Moderna Poesía* del Ldo. López se han recibido muy interesantes periódicos, entre ellos el *Nuevo Mundo*, con grandes notas de actualidad.

Además, ha venido el *Por esos Mundos*, de Enero, *Nuestro Tiempo*, magnífica revista moderna, *Lectures pour tous*, con grabados superiores y artículos muy a propósito para las familias.

También se han recibido *El Mundo Científico, Iris, Vida Galante, Figaro, Catipigo* y otros muy curiosos.

No tiene rival en su uso para los niños. Con motivo de sus propiedades desinfectantes, im-
Jabón de Reuter
pide y destruye todos los olores desagradables. Puede usarse en el cutis más delicado.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
c 265 1 Fb

Alarma infundada

La nota de actualidad es la guerra ruso-japonesa. A pesar de la distancia no deja de excitar los ánimos de los hombres belicosos y en esta ocasión hasta un número grande de señoras y señoritas están alarmadas creyendo que con motivo de la guerra dejará el Dr. González de preparar el acreditado *Te Japonés* que tan maravillosos resultados produce en la cura del estreñimiento; ¡Cede la alarma! El Dr. González no suspenderá la preparación y venta del *Te Japonés*, aunque dure la guerra muchos meses. Tomó a tiempo sus precauciones para no carecer de las materias primas y el *Te Japonés* seguirá proporcionando a nuestras bellas mujeres el infaltable placer de andar corrientes, ahorrándose las molestias de la constipación intestinal. No hay salud, no hay alegría, ni mejillas rosadas, ni ojos brillantes, si no se evacua todos los días. *Te Japonés* es el regulador de la salud y como tiene buen gusto se toma después de las comidas hasta con placer y a la mañana siguiente, "¡tan tan!" tocan a la puerta.

Se vende el *Te Japonés* en la Botica SAN JOSÉ del Dr. González, calle de la Habana número 112, Habana.
c 873 19-F

DR. GALVEZ GUILLEM.

Impotencia.—Pérdidas seminales.—Esterilidad.—Venéreo.—Sifilis y Hernias ó quebraduras.
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.
55 HABANA 55
C-269 26-J Fb

"Bussang"

La preferida agua de mesa. Cura estómago y riñones. Se vende en cajas de 50 botellas ó 50 medias botellas en casa de Emilio Nazabal, Muralla 35, Habana.
c 2250 156-9 Db

A LOS HACENDADOS.

Tenemos el gusto de avisarles que hemos nombrado a los Sres. Krajewski-Pesant Company nuestros únicos representantes en esta Isla para la venta é instalación de los cristalizadores en movimiento, al vacío, sistema **Huch**, siendo nosotros los únicos concesionarios de esta patente para la Isla de Cuba.

Tenemos instalados nuestros cristalizadores sistema **Huch** en los ingenios siguientes: "Alava" y "Zaza" de los Sres. Zulueta y Hnos.; "Central Aguada," del Sr. Carol; "Perseverancia," del Sr. Miguel Diaz; "Conchita" y "Asunción," del Sr. Juan Pedro y Baró, donde estos aparatos trabajan á entera satisfacción; siendo estas instalaciones las únicas en Cuba, que han dado á conocer los verdaderos y positivos resultados de la cristalización en movimiento.

Para pormenores y precios diríjense á nuestros únicos representantes Sres. Krajewski-Pesant Company, Aguiar 92, Habana.

C. W. Julius Blancke & Co.
C 332 alt 15-16 Fb

POLICLINICA DEL

Doctor Arturo Sansores

PROFESOR, MEDICO Y CIRUJANO

Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Suo-ropatrapia y Electroterapia de Kálvot. Exitio seguro.

SALON DE CURACION SIFILITICA, sistema inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado para la curación de Lupus y Antihistamias.

RAYOS ULTRA VIOLETA para la curación de Lupus y Antihistamias.

CORRALES NUM. 2, HABANA
c 283 1 Fb

Aceite de Lubricar

MARCA

ECLIPSE

DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co.

para cilindros, máquinas locomotoras y fijes, guijos, coronas, centrifugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros, todo de clase superior y precios reducidos.

De venta en todas las ferreterías y en el escritorio de

The West India Oil Refg Co.
TENIENTE-REY 71. HABANA.
c 257 1 Fb

JARABE PECTORAL CALMANTE

DE BREA CODEINA Y TOLU

PREPARADO POR EDUARDO PALU FARMACEUTICO DE PARIS

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados a la CODEINA, no expone al enfermo a sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.

Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.
c 254 1 Fb

PEPSINA DE CASTELLS

GRANULADA EFFERVESCENTE

Zakahuam

DE LOS MONTES KAPPA THO

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen paligrar su vida y la de sus hijos, al par de nacer en forma deseseporantes.

LOS NIÑOS, en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

PÍDANSE EN TODO EL MUNDO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PASTILLAS DE

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Depósito para la venta al por mayor en la República de Cuba, D. Manuel Ruiz Barreto, Obrapia 42, Habana.
c 271 1 Fb

ESPAÑA ASTURIAS

Acaba de entrar en el puerto el vapor francés de pesca Louise Marie, conduciendo a bordo cinco naufragos. Dicen éstos que a la altura de Luarca dicho vapor embistió al pallebot José San Luis, que tripulaban, echándolo a pique momentos después.

Dos marineros del pallebot saltaron a bordo del vapor, el cual parece se negaba a recoger los marineros restantes: por aquellos, cuchillo en mano, obligaron a los franceses a recoger a los demás compañeros.

El siniestro ocurrió de noche. El vapor trae el pallebot forrado. Navegaba con rumbo a Aracón con mil merluzas pescadas en la costa de Galicia.

El vapor es de cien toneladas. El pallebot iba de Vizcaya para Ribadeo con cemento. La Comandancia de Marina instruye sumaria.

He hablado con los naufragos del pallebot. Dicen que la noche no era tan oscura que hiciera inevitable el abordaje. El vapor embistió al pallebot por el centro, partiéndolo por en medio.

A consecuencia de la avería se hundió el pallebot en seguida. El buque naufrago iba ahora a rendir vinje, después de estar tres meses detenido en los puertos a causa de los fuertes temporales.

No se habla más que del abordaje de que di cuenta ayer. Todos aplauden la gallarda actitud y el heroico comportamiento de los tripulantes del pallebot gallego, obligando a los franceses a recoger el resto de los naufragos.

Los franceses dicen ahora que el pallebot no llevaba luces. Los gallegos aseguran lo contrario, que en el que no tenía era el vapor.

ARAGON

Zaragoza 25. Hoy, al discutirse en el Municipio el crédito para las fiestas del Pilar, un concejal habló con menosprecio de la Virgen, originándose un gran escándalo, por las fuertes protestas de los monárquicos y republicanos, que votaron el crédito, el cual quedó aprobado al fin.

GALICIA

Ferrol 26. Ha fallecido el notable médico D. Angel Lino, persona de gran significación y muy apreciada en esta población. Don Angel Lino hacía tiempo que padecía una angina de pecho.

Ayer fué llamado a un pueblo de estas inmediaciones para que visitase a un rico propietario que estaba enfermo. El doctor fué al pueblo, y en vista del estado del paciente se decidió a hacerle una operación quirúrgica; pero no pudo terminarla, pues estando haciéndola falleció repentinamente el operador a consecuencia de la angina de pecho que venía sufriendo.

La noticia ha causado dolo general. Maniobras.—Dinamita. Procedente de la Coruña ha fundeado en este puerto el cañonero Marqués de Molins, conduciendo a bordo al general Jiménez Castellanos, capitán general de Galicia.

El viaje de éste motivó el deseo de presenciar las prácticas de tiro que se harán en los fuertes que defienden la ciudad. Se le agregaron el cañonero España y el Cisneros, que harán prácticas navales. En Valdivino, aldea distante dos leguas de esta ciudad, unos desconocidos colocaron varias bombas de dinamita en la casa del secretario del Ayuntamiento. Estas estallaron ocasionando deterioros materiales de consideración.

instantáneamente, con la rapidez de una explosión, el fuego se desarrolló, convirtiéndolo la fábrica en una inmensa hoguera. Ante tan terrible espectáculo el pánico fué indescriptible en las casas inmediatas, habitadas por infinidad de familias obreras que sobresaltadas, se lanzaron a la calle, muchas personas a medio vestir, sacando sus muebles y sus ropas. La oportuna llegada de los obreros, mandados por los arquitectos señores Pizarro y Beraza, evitó que se propagase el incendio.

La fábrica ha quedado reducida a cenizas, continuando ardiendo los escombros. Al lugar del siniestro han acudido todas las autoridades. Las pérdidas son de importancia; pero la fábrica, según me dicen, estaba asegurada en la sociedad La Urbana.

Muerte del Obispo Piérola. Victoria 25. Acaba de fallecer, tras larguísima enfermedad, paciente y resignado, el obispo de esta diócesis, D. Ramón Fernández Piérola. Llevaba 14 años ocupando la Silla de Victoria.

La muerte del prelado ha sido generalmente sentida. El finado disfrutaba de grandes simpatías entre la Real familia. Fué anteriormente obispo de la Habana, y era gran amigo del general Blanco. Están doblando las campanas en la Catedral y las de todas parroquias.

Mañana, por la tarde, se procederá al embalsamamiento del cadáver, siendo después trasladado suntuosamente a la catedral, donde estará expuesto tres días. Se le enterrará en el presbiterio de la misma. Su fortuna la deja distribuida en la siguiente forma: 150.000 pesetas para la catedral, 125.000 al seminario conciliar y 124.000 para los pobres de la provincia y Asilos de la ciudad.

Deja también importantes legados y fundaciones en Oñiza (Navarra), su pueblo natal. Su fortuna la deja distribuida en la siguiente forma: 150.000 pesetas para la catedral, 125.000 al seminario conciliar y 124.000 para los pobres de la provincia y Asilos de la ciudad.

Deja también importantes legados y fundaciones en Oñiza (Navarra), su pueblo natal. Su fortuna la deja distribuida en la siguiente forma: 150.000 pesetas para la catedral, 125.000 al seminario conciliar y 124.000 para los pobres de la provincia y Asilos de la ciudad.

Deja también importantes legados y fundaciones en Oñiza (Navarra), su pueblo natal. Su fortuna la deja distribuida en la siguiente forma: 150.000 pesetas para la catedral, 125.000 al seminario conciliar y 124.000 para los pobres de la provincia y Asilos de la ciudad.

Deja también importantes legados y fundaciones en Oñiza (Navarra), su pueblo natal. Su fortuna la deja distribuida en la siguiente forma: 150.000 pesetas para la catedral, 125.000 al seminario conciliar y 124.000 para los pobres de la provincia y Asilos de la ciudad.

Deja también importantes legados y fundaciones en Oñiza (Navarra), su pueblo natal. Su fortuna la deja distribuida en la siguiente forma: 150.000 pesetas para la catedral, 125.000 al seminario conciliar y 124.000 para los pobres de la provincia y Asilos de la ciudad.

Deja también importantes legados y fundaciones en Oñiza (Navarra), su pueblo natal. Su fortuna la deja distribuida en la siguiente forma: 150.000 pesetas para la catedral, 125.000 al seminario conciliar y 124.000 para los pobres de la provincia y Asilos de la ciudad.

Deja también importantes legados y fundaciones en Oñiza (Navarra), su pueblo natal. Su fortuna la deja distribuida en la siguiente forma: 150.000 pesetas para la catedral, 125.000 al seminario conciliar y 124.000 para los pobres de la provincia y Asilos de la ciudad.

Deja también importantes legados y fundaciones en Oñiza (Navarra), su pueblo natal. Su fortuna la deja distribuida en la siguiente forma: 150.000 pesetas para la catedral, 125.000 al seminario conciliar y 124.000 para los pobres de la provincia y Asilos de la ciudad.

Deja también importantes legados y fundaciones en Oñiza (Navarra), su pueblo natal. Su fortuna la deja distribuida en la siguiente forma: 150.000 pesetas para la catedral, 125.000 al seminario conciliar y 124.000 para los pobres de la provincia y Asilos de la ciudad.

Deja también importantes legados y fundaciones en Oñiza (Navarra), su pueblo natal. Su fortuna la deja distribuida en la siguiente forma: 150.000 pesetas para la catedral, 125.000 al seminario conciliar y 124.000 para los pobres de la provincia y Asilos de la ciudad.

Deja también importantes legados y fundaciones en Oñiza (Navarra), su pueblo natal. Su fortuna la deja distribuida en la siguiente forma: 150.000 pesetas para la catedral, 125.000 al seminario conciliar y 124.000 para los pobres de la provincia y Asilos de la ciudad.

AUDIENCIA Sala de lo Civil. Recurso contencioso administrativo establecido por la Junta de Amillaramiento de la Habana, sobre renta declarada a la casa Prado 68. Ponente: señor Tapia. Fiscal: señor García Kohly. Letrado: Ldo. Barreco.

Autos seguidos por don Enrique Parada contra doña María del C. Sicre, en cobro de pesos. Ponente: señor Edelman. Letrados: Ldos. Barba y Viguer. Juzgado, del Oeste. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES Sección 1ª. Contra Enrique Primo, por perjurio. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Galvez. Juzgado del Centro. Contra Prieto Allinoy, por asesinato frustrado. Ponente: señor Ascárate. Fiscal: señor Galvez. Juzgado, del Este. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2ª. Contra Miguel González, por cohecho. Ponente: señor Monteverde. Fiscal: señor Valle. Defensor: Ldo. Poó. Contra Germán González, por cohecho. Ponente: señor Monteverde. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Castaño.

Contra Alejandro Fernández, por homicidio. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Zayas. Juzgado, del Oeste. Secretario, Ldo. Moró.

GIROS DE LETRAS N. GELATS Y COMP. 108, Aguiar, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.). AMARGURA 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista.

"ROYAL" Zaldy y Cp. CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista.

L. RUIZ 8, O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito.

ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito.

ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito.

ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito.

ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito.

ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito.

ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito.

G. Lawton Childs y Compañía Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención a Transferencias por el cable.

EL UNICO CILINDRO ELECTRICO del Dr. John Wilson Gibbs. Cilindro eléctrico para curar el reuma, las arrugas y HERMOSEAR EL CUTIS, y de fácil manejo. Pueden adquirirlo al precio de un centén en las oficinas de sus agentes.

S. KARSENTY CO., LTD. ZULUETA 36 D. (Habana, Cuba.) 367 4m-12 4t-12

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA Se curan tomando la PEPISINA y RUBARBO DE BOSQUE. Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

EL BIOGENO (INGENDRADOR DE VIDA) es la conquista más grande de la Terapéutica moderna. Innumerables son los desahuciados y crónicos que han recuperado la salud con esta medicina.

BIOGENO TREMOLS SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS. 0000 26-7 F

PROFESIONES MASAJE. MRS. H. V. BARCLAY. con domicilio en la calle de Consulado n. 124, tiene el honor de ofrecer al público de la Habana su profesión MASAJE, con referencias de los principales Sres. médicos en esta ciudad.

DR. F. ZAYAS Especialista en enfermedades de Piel y Sangre. Del New York Post-Graduate.—Barros, Pecos CÁNCR. Lupus, etc. etc. Consultas de 12 a 2. CARLOS 111 188 1789 3m-5f16

DR. JUAN LUIS PEDRO Cirujano dentista de la Facultad de Penyalvía, Habana, núm. 68. Teléfono 884. 1425 26-13 F

R. Calixto Valdés Valdés CIRUJANO DENTISTA. Aguiar 70, entre San Miguel y San Rafael. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas. C-284 alt 18-15 F

LA CERVEZA TROPICAL —ES— AGRADABLE Y PURA. ESTOMACAL Y SANA. INIMITABLE EN SU AROMA. OPTIMA EN SU CLASE. ULTRA-SUPERIOR EN TODO. POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA.

en la Isla de Cuba. Oficinas de la Fábrica: UNIVERSIDAD, 34. Teléfono, núm. 6137.—Dirección telegráfica, NUEVAHIELO, HABANA.

Real Fábrica de Tabacos Ramón Allones LA CRUZ ROJA Y MARQUES DE RABELL DE Rabell, Costa, Vales y Compañía

Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de VUELTA ABAJO. Cuantas personas deseen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.

GALIANO 98, HABANA.—APARTADO NUM. 675.

ARTURO MARCOS BEAUJARDIN CIRUJANO-DENTISTA. Amistad 108.—Consultas de 7 a 6 los días de labor. Los festivos de 11 a 3. 1001 8-10

CARLOS DE ARMAS ABOGADO. De 12 a 4. Aguiar 19. Teléfono 111. C-250 1 F

Dr. Abraham Pérez Miró Tratamiento del alcoholismo crónico. Peña Pobre 14, altos, entre Habana y Aguiar. Consultas: de 3 a 5.—Teléfono: 101. c. 328 5 F

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. Consultas de 12 a 2. LUZ NUM. 11 c. 243 1 F

Dr. Gabriel Casuso. Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIKTUDES 37. C-119 27E

DR. FRANCISCO J. VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nervios y de la Piel, (Incluso Venéreo Sífilis). Consultas de 12 a 2 y días festivos de 12 a 4. PRADO 19.—Teléfono 459. C-233 1 F

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS CIRUJANO-DENTISTA. Especialista en piezas protésicas. Consultas de 7 a 11 a. m. en la Quinta "La Purísima Concepción" para sus socios. De 12 a 6 en Escobar 78. Teléfono 1978. C-179 26-20 En

Dr. J. Santos Fernández Ha regresado de su viaje a Europa.—Prado 106.—Costado de Villanueva. 26-21 F

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Sra. Consultas de 1 a 2: Lunes, Miércoles y Viernes en Sol 79. Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 585. 1011 16-26En

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que cumple el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASAJE, Electroterapia e Hidroterapia sin peroxidación (drap mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes. Consultas de 1 a 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 874. c. 321 5 F

LABORATORIO CLINICO MARTINEZ PLASCENCIA. Se hacen análisis clínicos de sangre, esputos, orina, etc. y análisis de química general. CONSULADO 95. TELEFONO 418 C-201 1 Fb

ANALISIS DE ORINES Laboratorio Urológico del Dr. Villaseca FUNDADO EN 1899. Un análisis completo, microscópico y químico DOS pesos. Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey C-318 26-4 F

PELAYO GARCIA ORESTES FERRARA ABOGADOS. Orapbá 25. C-248 1 Fb

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3.—Teléfono 1132.—San Nicolás n. 3. C-252 1 Fb

Doctor Carrera—Doctor Sorville CIRUJANOS DEL HOSPITAL N. 1. DE 12 A 2. Consultas sobre enfermedades de señoras, y cirugía general. San Nicolás 78 A. (bajos). c. 351 26-7 F

Virgilio de Zayas Bazán DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-jefe de la Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Telef. 975 c. 332 10-Fb

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano. AGUIA número 78, Teléfono 152. c.191 26-21 E

DR. ROBELIN Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DJS 12 a 2. 1 Fb C-249

DR. JOSE A. PRESNO TELEFONO 447. Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 a 3. Lamparilla 78. c. 189 21 E

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 4. Teléfono 854. Edigo núm. 2, altos. C-240 1 Fb

DR. R. GUIRAL OCULISTA. Consultas de 12 a 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C-399 26 febr14

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHES DE LA URETRA Jesús María 32. De 12 a 2. C-237 1 F

RAMIRO CABRERA ABOGADO. Gallano 79.—Habana.—De 11 a 1. c. 195 26-21 E

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 11 a 2. Lasgunas 68. Teléfono 1342. C-193 21 E

Dr. Fernando Méndez Capote MEDICO CIRUJANO. Cirujano del Hospital número 1. Enfermedades de Señoras y Cirujía especial. CONSULTAS DE 11 A 14.—Gratis solamente los martes y los sábados de 8 a 10 de la mañana. SAN MIGUEL NUM. 78, (bajos) esquina a San Nicolás. Teléfono 6023. C-194 ind. 26-21 E

Dr. Manuel Bango y León MEDICO CIRUJANO. De regreso de su viaje a Europa y los Estados Unidos ha abierto nuevamente su gabinete de consulta en la calle del Prado 34 de 1 a 4. c. 2209 31-29 Feb

Dr. Francisco Fernández Travieso Cirujía y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2.—Teléfono 6025.—Reina 58, 774 HABANA 104-20 En

G. Sáenz de Calahorra Corredor titular Notario comercial. Recibe órdenes para toda clase de negocios. Sinceridad y reserva en las operaciones. Amargura 70. Teléfono 877. C-384 18 Fb

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 1 Fb C-251

Dr. Augusto Rentó PRIMER CIRUJANO-DENTISTA DEL CENTRO GALLEGO. CONSULTAS DE 8 A 3.—SABINETE HABANA 4. C1861 26-21 E

J. Valdés Martí ABOGADO. SAN IGNACIO 28.—DE 8 A 11. 1134 26-E. 23

Dr. Segura. ABOGADO, AGRIMENSOR, PERITO CALIGRAFO. DOMICILIO. BUENOS REALES 133. Marianao. Empedrado 80, Habana. c. 246 1 Fb

DR. ANGEL PIEDRA. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo e intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Inquilinador 87. c. 192 21 E

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 22. C-242 1 Fb

DR. E. FORTUN Ginecólogo del Hospital n. 1. De 12 a 2. Teléfono 1727. SALUD 34. 1056 78-27En

DR. ORTIZ CANO Enfermedades de Sras. y cirugía en general. CONSULTAS DE 1 A 3. TELEFONO 411. PRADO 78. 683 62-16E

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO. de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 a 1. Aguiar 108½.—Teléfono 824. C-233 1 Fb

Dr. Luis Montané Mariamte consultas y operaciones de 1 a 3.—San Ignacio 14.—ODOS, NARIZ y GARGANTA. SENORAS. 1 Fb C-238

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 314. C-211 1 Fb

DR. GUSTAVO LOPEZ ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS. De regreso de su viaje a Europa, reanuda sus consultas en Belascoain 105½ próximo a Reina, de 12 a 2. C-937 6 F

Francisco García Garófalo. ABOGADO Y NOTARIO. Teléfono 333. Cuba 33. Habana. C-235 5 Fb

JOSE HERIA Y FERNANDEZ ATTORNEY AT LAW.—ABOGADO. Teléfono 536.—De 12 a 4.—Santa Clara 25.—English spoken. 1297 26-21 F

Dr. José A. Tremols. Médico de Tuberculosos y de Enfermedades del pecho. MANRIQUE 71.—Consultas de 12 a 3. 1577 26-31 E

DR. CLAUDIO FORTUN CIRUJIA, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA SALUD N. 74.—Consultas de 12 a 2.—Gratis para los pobres. 1229 26-En11

DR. JUAN JESUS VALDES CIRUJANO-DENTISTA. CONSULTAS GALIANO 103. de 8 a 12 y de 12 a 4. GARNITA en todas sus operaciones. Participa en numerosas operaciones habiendo establecido nuevamente en esta capital. C-182 26-21En

PARA LOS NIÑOS

Cuando un niño está débil, enfermizo, no tiene apetito, duerme mal, la Emulsión de Petróleo de Angier después de las comidas y antes de acostarse, le pone fuertes, saludables y robustos. Preparada con Petróleo sin olor ni sabor y combinado con glicerina éhiposifositos. Agradable al paladar y tolerada por el estómago.

FRONTON JAI-ALAI

Los partidos que se jugarán hoy, jueves, a las ocho de la noche en el Jai Alai son los siguientes:

- Primer partido, a 30 tantos: Urrutia y Urbieta, blancos, contra Eloy y Machin, azules. Segundo partido, a 30 tantos: Petit y Trece, blancos, contra Irin y Arnedillo, azules. A la terminación de cada partido se jugará una quiniela. El espectáculo será amenizado por la Banda de la Beneficencia.

Aviso

Desde esta fecha queda abierto el abono 7º serie de la actual temporada, que se cerrará el 19 a las diez de la mañana. Horas de despacho de 8 a 10 de la mañana en la Administración del Frontón. H. ADMINISTRADOR. Habana 15 de Febrero de 1904.

GACETILLA

BENEFICIO DE LONGOBARDI.—A beneficio de don Longobardi se da la función de la noche de hoy en nuestro gran teatro Nacional.

Se cantará *Andrea Chénier*, la hermosa ópera en cuatro actos que tantos recuerdos nos evoca de la infortunada e inolvidable Adela Gini, la creadora en la Habana del papel de Maddalena di Coligni, que tiene esta noche a su cargo la bella y aplaudida cantante argentina Amalia de Roma.

Por deferencia a la empresa, y para mayor atractivo de la representación, se encarga el triple María Pozzi de la parte de Madeiro.

Los restantes papeles de *Andrea Chénier* están repartidos entre la Maccari, la Bettini y los señores Bellati, Ottoboni, Mariani, De Marco, Marucci y Pellegrini.

Protagonista: Longobardi. Dedicada éste su beneficio a la sociedad y a la prensa de la Habana.

Hé aquí los precios fijados para esta noche:

- Paseos principales sin entrada. \$18.00
Paseos tercer piso sin entrada. 10.00
Grillés primero y segundo piso sin entrada. 22.00
Grillés tercer piso sin entrada. 18.00
Inetras con entrada. 3.00
Delantero de tertulia con entrada. 1.20
Idem de cazuela con entrada. 1.80
Entrada general. 1.60
Idem de tertulia. 1.80
Idem de cazuela. 50
Es la penúltima función de abono de la temporada.

UN CRISTIANO MÁS.—Lujosa tarjeta, guarnecida por una tapa sobre la que abre su rojo cáliz un ramo de claveles, viene a darnos una grata noticia.

Es la noticia del bautizo de un niño encantador.

Copiemos la tarjeta: "Por la gracia de Dios vino al mundo el día 8 de Enero de 1904.—Son mis padres: Joaquina Puig y Farfina y José Alvarez y Gutiérrez.—Fueron mis padrinos: Rosario Puig y Farfina y José Alvarez y Martínez.—Me pusieron los nombres de José Angel Severino y fui bautizado en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de la ciudad de la Habana el día 12 de Febrero de 1904."

Nada más dice la tarjeta. Por nuestra cuenta tocamos añadir que hacemos votos fervientes por la felicidad del nuevo cristiano a la vez que enviamos a sus padres y padrinos los parabienes más cumplidos y más cariñosos.

CHAMPION & PASCUAL.—Los afamados mueblistas, que a manera de Teodoro, buscando mayor espacio

para que sus muebles tuviesen cómodo asiento y buena vista, y se trasladaron hace ya tiempo, de la calle de Obrapia a la de Obispo, 101, ofrecen a los individuos del Ejército Libertador una verdadera ganga: les venden a plazo, es decir, les facilitan sin exigencia de pago al contado, aquellos muebles que quieran de los variados y elegantes que constituyen el fondo de su casa y solo una condición imponen: la garantía del pago de la factura con el documento que acredite los haberes que les correspondan; solo un recargo, más corto que el del más humanitario de los prestamistas de dinero: el uno por ciento al mes, más el 10 por 100 al año.

"¡Ay, qué ganga! Iguales a esa no se hallan ni por un ojo de la cara. Champion & Pascual, que siempre han acertado en sus negocios, esta vez han llegado al límite de los aciertos más afortunados.

EN ALBISU.—Sigue en el cartel *La Camarona*, con dieciséis representaciones que han equivocado, por igual, a otros tantos éxitos.

Es obra chistosa y que los artistas de Albisu interpretan a maravilla. Ocupa *La Camarona* la segunda tanda acompañada de *La Golefina* y *El pino de rosas*, que cubren, respectivamente, las taudeas primera y tercera. Mañana, una novedad. El estreno de *El mozo erío*, obra que en Madrid, en el teatro de la Zarzuela, ha sido un éxito ruidoso.

Figuran en el desempeño de *El mozo erío* las dos títeres primeras de la compañía de Albisu.

¡Será necesario decir que nos referimos a la Chaffer y la Pastor!

UN AUTÓGRAFO DE PUCCINI.—El egregio maestro Puccini ha hecho objeto de nuestro colega *Cuba Musical* de una alta distinción.

El autor de *Bohème* ha dedicado a la culta revista quincenal que dirige el profesor Martín Varona un autógrafo que *Cuba Musical* publica en su número último acompañándolo de un retrato del ilustre maestro italiano.

Señalamos con gusto este honor que a periódico cubano dispensa quien es una de las glorias más legítimas del arte musical.

Y ahora, por separado, nuestra felicitación al cofrade y amigo Martín Varona.

LO DICE LA MODA.

Niñas bellas y graciosas, si ese semblante que adoro queréis que evidencie las rosas, id a comprar presurosas polvos de arroz *Botín de Oro* y los encontraréis en el *Salón Crusellas*, Obispo 107.

CENTRO ESPAÑOL.—Abre sus salones en la noche de hoy, para un gran baile de disfraces, el simpático *Centro Español*.

Asistirá Felipe Valdés con su popular orquesta y, como siempre, tratándose de una fiesta de floreciente instituto, reinará el mayor orden y la animación más completa.

La invitación está ya en nuestro poder.

Nos la ha remitido, con su proverbial cortesía, el señor Pérez Goñi, entusiasta presidente de la Sección de Recreo y Adorno del *Centro Español*. Muchas gracias.

CANTO RODADO.

Como Rosa Rusa no usa corset ni otro barilleo, me causa, cuando la veo rusa, risa Rosa Rusa.

O no se sabe adornar ó no quiere bella ser.

¡Por qué no se ha de comprar la máquina de coser de la Joya del Hogar!

RASTROS DE UN BENEFICIO.

A ruegos del interesado damos inserción a las líneas siguientes:

"Se suplica a todas las personas que no hayan abonado las localidades del beneficio de Laureamo del Monte lo hagan a la mayor brevedad en Compostela 10, pues la comisión encargada de la liquidación no puede hacerla hasta que no sean satisfechas todas las cantidades que faltan por cobrar."

LA NOTA FINAL.

En el restaurant de una estación de ferrocarril:

—Un comensal deja sobre la mesa el dinero estrictamente preciso para pagar la comida que acaba de hacer.

—Yo espero que el señor no se olvidará de mí, —le dice el dependiente que le ha servido.

—No, hombre, no; descuida! Ya te escribiré en cuanto llegue.

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana

SECCION DE RECREO Y ADORNO SECRETARIA

Autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar a balles de máscaras en el presente Carnaval, se ha acordado que estos tengan lugar en las noches del domingo 14, martes 16 y domingo 21 del corriente mes y en la del domingo 6 del mes de marzo.

Las puertas se abrirán a las nueve de la noche dando comienzo el baile a las diez.

Se cumplirá con todo rigor las prescripciones siguientes:

1. Toda máscara está obligada a quitarse por completo el antifaz ante la Comisión que habrá en el gabinete de reconocimiento.

2. Se le negará la entrada a toda persona cuyo disfraz resulte impropio del buen nombre de la sociedad.

3. Para tener derecho a la entrada será requisito indispensable la presentación del recibo del corriente mes.

Esta formalidad se denará ante la comisión de puertas que estará auxiliada del cobrador de la sociedad para las dudas que pudieran ocurrir.

Al mismo tiempo se recuerda que se halla en vigor el art. 11 del Reglamento de esta Sección que dice así: "La Sección podrá impedir la entrada ó retirar de los salones durante la fiesta, a la persona ó personas con quienes se tenga alguna disputa cualquiera de ambas medidas, y no estará obligada a dar explicaciones de su proceder a los que sean objeto de ellas."

Habana, 11 de Febrero de 1904.—El Secretario, Ramón Argüelles.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 18 DE FEBRERO DE 1904

Este mes está consagrado a la Purificación de la Santísima Virgen.

El Circular está en Paula.

Santos Simón y Flaviano, mártires, Eladio, obispo, y Santa Gaudencia, mártir.

Empecemos, hermanos míos, dice San Bernardo, el sauto tiempo de Cuaresma; este tiempo de combates y victorias para el cristiano, por medio de las armas del ayuno y de la penitencia. "Con qué ánimo, con qué confianza y fervor debemos comenzar esta carrera! pero con qué religión y exactitud debemos observar el ayuno los viernes! Es ésta una ley, dice San Bernardo, común a todos los fieles. El Salvador, dice San Jerónimo, santificó por su ayuno de cuarenta días el ayuno solemne de los cristianos, y su ejemplo fué la primera institución de la Cuaresma. El ejemplo del Salvador del mundo fijó el número de días, y el tiempo inmediatamente anterior a la Pascua le pareció el más propio para que sirviese de preparación a esta gran fiesta. En efecto, dice San Agustín, no podría elegirse en todo el año un tiempo más conveniente para el ayuno de Cuaresma que el que termina en la Pasión de Jesucristo; y éste es puntualmente el que el Espíritu Santo ha fijado en la Iglesia. Como las seis semanas de Cuaresma no comprenden más que treinta y seis días de ayuno, la Iglesia, siempre conducida por el Espíritu Santo, ha añadido a ellas cuatro días precedentes, y ha fijado el principio de la santa Cuaresma al miércoles de Ceniza.

Como el ayuno de Cuaresma es un remedio eficaz para curar las enfermedades del alma, la Iglesia nos propone en este día dos curaciones corporales; milagrosamente obradas en dos personas, de diferente condición, para hacernos ver que no hay ningún estado en el mundo ex-

ceptuado del beneficio de la redención y de la salud. Dios quiere que los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad. (Timoteo, 1.) El primer ejemplo de estas curaciones milagrosas se verificó en el rey Ezequías, su historia se lee en la epístola de la misa de este día; el otro fué en el criado de un centurión, y este milagro es lo que forma el asunto del Evangelio del día.

FIESTAS EL VIERNES

Misias solemnes.—En la Catedral de la tarde a las ocho y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 18.—Corresponde visitar al Purísimo Corazón de María en Belén.

PARROQUIA DEL MONSERRATE

El día 18 de febrero se concederá 50 días de verdadera indulgencia, por cada salva que se recite ante la imagen de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro que se conserva en dicha Iglesia de Monserrate. La camarera, Sr. Antonieta Rabell de Estrampas. 1899 4-16

JHS IGLESIA DE BELEN.

El viernes 19 celebra la Congregación del Patriarca San José los cultos acostumbrados en honor de su excelso patrono.

A las 7 se expone S. D. M. a las siete y media meditación y procesión, y a las ocho misa, después plática y comunión general, terminando con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Los asociados y los que de nuevo se inscriban ganan indulgencia plenaria confesando y comunicando. A. M. D. G. 1892 4-16

Parroquia del Monserrate.

El próximo mes de Marzo quedará establecida la Congregación de Nra. Sra. del Perpetuo Socorro, que se comunita a los fieles que deseen asociarse.—La Camarera.

Primitiva Real y muy Ilre. Archicofradía DE Mª Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XIII, ha sido declarado "Privilegiado" el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayor domo, NICAÑO S. T. N. C. 1892 4-16

COMUNICADOS.

El próximo mes de Marzo quedará establecida la Congregación de Nra. Sra. del Perpetuo Socorro, que se comunita a los fieles que deseen asociarse.—La Camarera.

Primitiva Real y muy Ilre. Archicofradía DE Mª Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XIII, ha sido declarado "Privilegiado" el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayor domo, NICAÑO S. T. N. C. 1892 4-16

EL RENOVADOR

Se prepara y vende en la calle de Aguacate n. 22, entre Empedrado y Tejuelillo, Habana. Bendito editor, que presto para el ANIMA cuyos ataques cesan desde el primer día, para calmar los dolores, viejos y nuevos, y más en su principio.—Curación segura y rápida, observando el método que lleva el *Trasno*. Aquí no hay engaño. Se remite a todos los pueblos de la isla por Expreso americano. 1897 4-16

LA COMPETIDORA GADITANA

GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho & Hijo

SANTA CLARA 7.—HABANA C 373 26-34 a la rb

Habana 17 de Febrero de 1904.

SP. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. nuestro:

Tenemos el gusto de comunicar a usted que con esta fecha empezamos a trasladar nuestra ferretería y lojería LA CASTELLANA, de los locales que actualmente ocupa, Acosta 45, 47 y 48, a los amplios y nuevos locales que se han construido en Compostela 114 y 114 A (Arco de Belén), para esta su casa; sin que hayamos omitido gasto alguno para poder ofrecer a nuestros numerosos favorecedores y al público en general que nos dispensa su atención, las mayores comodidades y ventajas posibles.

Si por motivo de la mudanza no podemos atender a los que nos favorecen, como acostumbramos, suplicamos se sirvan dispensarnos.

Somos S. S. Q. B. S. M.,

C. Solor F. Calvo y Comp. 1821 alt 3-16

ENSEÑANZAS.

Clases prácticas de inglés.

Mr. Greco es el único profesor práctico que enseña a hablar, escribir y entender inglés en muy corto tiempo. Condiciones económicas. Aguacate 122. 1847 8-16

COLEGIO FRANCÉS.

OBISPO 56.—HABANA.

Directora: Mlle. Leonie Olivier.

Enseñanza Elemental y Superior.—Religión, Francés, Inglés, Español, Taquígrafía, Solfeo, Labores, etc.

PREPARACION PARA LOS EXAMENES DE MAESTRAS. Se admiten internas, medio internas y externas. Se facilitan prospectos. 163Pb

ACADEMIA

de Taquígrafía y Mecanografía.—Profesora con título. Sistema Orellana. Precios módicos. Aguacate 83, letra A. 1849 4-18

UNA BUENA PROFESORA inglesa desea dar clases de colocarse de institutriz. También enseña modista fina de vestidos y sombreros y hace toda clase de costuras y quehaceres de la casa.—Ex-diseñada y 45 pinta al mes. Informar San Miguel 15. 1910 4-18

COLEJO Y PIANO, POR GABRIEL DE LA TORRE.—Ex-diseñada de Albeniz y Pedrell en Barcelona.—18 años de práctica.—Profesora de sus hijas las niñas Estela, Marta y Angela de la Torre. Se dan todas las referencias que se deseen. Recibe 172 en casa del Sr. Valdeparas, Obispo 127. 1892 20-13P

CLASES DE PIANO.

Una buena profesora se ofrece para dar lecciones de piano a domicilio, 6 en su casa calle de la Margarita 57. Precios módicos. G

Un profesor de inglés, que tiene su certificado del Colegio de Yorks hire, Inglaterra, y posee el español, da a los señores todos los días en su casa y a domicilio. Precios convenientes. Referencias y direcciones al Dr. Casado, Reina 153. 1897 20-9 Pb

Clases a 3 pesos plata española

Una señora que acaba de llegar de Europa se ofrece a los padres de familia para enseñar a los niños, con cariño y suma paciencia, inglés y labores. Una hora diaria de clase. También da a señoras y señoritas lecciones de pintura al óleo, calado, y otras curiosidades. Estas lecciones son alternas y valen cinco pesos plata. Recibe avisos en Suárez 99.

M. Herrera. Profesor Mercantil, ex-dice Maestro de esta capital. Obispo 86, altos. Curso preparatorio para el ingreso en el instituto de 2 Enseñanza y estudios de aplicación al Comercio. 1892 4-16

Mis Isabella M. Cox.

Profesora de inglés de Londres (certificada), excelentes recomendaciones, desea dar lecciones a niños 6 adultos, en casa 6 domicilio, Antiguo Hotel de Francia, Teniente Rey 15. 1894 16-2 Pb

Clases de español, inglés y piano a señoras y niños, por una joven cubana. Informará el administrador de este periódico. G 4-16

LIBROS E IMPRESOS

A LOS QUE COBRAN

Talones de recibos para alquileres de casas y habitaciones con tablas de alquileres liquidados en todas las clases de moneda y módicos en cartas de fianza. Cada talón tiene 50 recibos, papel superior, a 20 cts.

CARTAS DE FIANZA. Impresas y recibos para todas las ciudades de la isla y podemos vender por cantidades grandes con descuento.

Obispo 86, librería. 4-14

DESDE 1º DE AÑO

ha quedado abierta la suscripción a la Revista de Legislación Universal, que se publica en Madrid por el notable publicista Sr. García Moreno, en la librería del Sr. M. Escoy, Obispo 86, así como la venta de la monumental obra Instituciones Políticas y Jurídicas de los pueblos modernos y demás obras del mencionado autor. 1897 20-9 Pb

ARTES Y OFICIOS.

CRISTINA VILLAMIL, peladora, recién llegada de Madrid, ofrece sus servicios a la buena sociedad a domicilio 6 en su casa a precios económicos, de las que se adelante, para señoras y niños. Villegas 85. 1873 4-17

PEINADORA

Una joven recién llegada de Madrid, se ofrece tanto en su casa como a domicilio, para hacer toda clase de peinados a precios módicos. Gervasio 135 entre Balón y Reina. 1874 17-4

Catalina de Jiménez

Peinadora Madrileña, últimas Modas para los carnavales San Miguel 65 entre San Nicolás y Manrique. 1867 26-11 P

PARA-RAYOS

E. Morena, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno a precios módicos, para casas, buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de hilos eléctricos. Cuadros indicadores, tabos acústicos, líneas telefónicas por toda la isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 1877 28-9 Pb

Señoritas Soler

Se ofrecen para toda clase de bordados. Adhieren aprendizajes. Gervasio 109 entre Balón y Zanja. 1892 25-23E

HOJALATERIA DE JOSE PUIG.

Instalación de cafeteras de gas y agua. Construcción de canales de todas clases. OJO. En la calle de los Hornos para basuras, botijas y errores para lecherías. Industria esquina a Colón, e 217 26-27 c

La India Palmista

Muéstrame mano y la diré a V. lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser.—Consultas de 6 a 6. Prado 22. 1895 26-2Pb

Aviso a los Impresores

Mmanuel Uceda, se hace cargo de toda clase de trabajos de carpintería, especialmente en letras, componedores y toda clase de trabajos de imprenta, como: tipos, galleterías, etc. Especial para dichos trabajos. Para informes Aguacate 45.—En la misma casa se compra toda clase de cnoba usada. 1894 15-10 Pb

Francisco Ardois

INGENIERO—ESPECIAL—EN—OBRAS—CIVIL—Y—MATERIALES

Se hace cargo del estudio y construcción de toda clase de edificios, ferrocarriles, carreteras, etc.—Se dan referencias y garantías que se deseen.—Recibe órdenes. Acosta 77, altos. 1894 175-308E

Hoteles y Fondas.

San-Diego de los Baños

Hotel "Gabancho"

Este, antiguo y acreditado establecimiento quedaba abierto al público el día 12 de Febrero próximo. Por su edificio, alto, buen servicio, amplias ventiladas y gran ventajosa de comunicarse con los Baños lo hacen más recomendable que ningún otro.

Precios: Dos pesos y medio oro diarios por persona. Para familias, convencional.

HABANA: Sres. Landeras, Calle y C. Obispos 14. Tiburcio Ibarra y C. Obispos 17. SAN DIEGO. Su propietario, ANTONIO LLODRA. 645 alt 50-13E

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

HOTEL CABARROU.

Con algunas reformas ofrece a sus favorecedores su acostumbrado buen trato.

Precios: \$2.50 oro español diario por persona.

Familias: Convencional. REFERENCIAS: En la Habana. Hierro y Comp., El Fenix. Fernandés, Junquera y Comp. G. Cabarrou, Zulueta 45. En San Diego. Vinda de Cabarrou. 1895 30-10 Pb

HOTEL Y FONDA "LAS TULLERIAS"

HEREDEROS DE JAIME VIVER.

Presencia habitacional y magnífico servicio. Se encuentra en el punto más céntrico de la ciudad a una cuadra de parques y teatros, pasando los tranvías de todas las líneas por su puerta. Excelente comida a precios módicos.

MONSERRATE 91, entre Obrapia y Lanparilla. C-159 ind En21

COMPRAS.

COMPRO

pegada a la Vibora 6 Mariano una caballería, más 6 menos de terreno bien labrado; también una finca con 6 sin fábrica de vivienda en la CEIBA, de Puercas Grandes 6 una caballería de terreno cerca a la estación del Ferrocarril. Diríjase J. M. Aparatado 632. ADVERTENCIA.—No se tratará con correos. 1899 4-17

ALOS SEÑORES PROPIETARIOS.—Se desean comprar una buena casa en buen punto y en buenas condiciones de higiene, y cuyo precio sea de 6 a 8 mil pesos, para familia, en esta ciudad. Trato directo. Informar San Miguel n. 120. 1724 8-12

Se desea comprar una casa en el Vedado, cuyo valor no pase de \$2,500 a \$2,800 y que esté situada entre el siguiente cuadro. De la calle F6 a la calle 2, y de la calle 11 a la calle 12. También en el barrio de la Vibora Jesús del Monte, prefiriéndose la calada. Trato directo. Don razón en Carlos 14, calle de Sotobana 6. 1895 8-17

PERDIDAS

Pérdida

De la calle de Compostela, por Amargura y Aguiar hasta Obispo, se ha extraviado en un coche un abrigo gris. Se gratificará al que lo entregue en la Droguería del Dr. Johnson, Obispo 53 y 55. c-392 4-18

PERDIDA

hablándose extraviado en un coche de plaza el trayecto de Teniente Rey y Aguiar al Ayuntamiento una escritura que no se da más que al interesado, se gratificará al que la presente en la Iglesia de Jesús María. 1892 4-16

RECOMPENSA

El domingo pasado se perdió en el Restaurant del Hotel Louvre, una sortija lisa con tres brillantes, al que la encuentre se garantiza recompensa de 10 centenas.

Domicilio: Obrapia 27, altos. 1873 1116-3ml7

SOLICITUDES.

Aprendiz de Farmacia

Se necesita uno adelantado para San Antonio de los Baños. Informan en dicho punto Botica de San José. c-393 4-18

VEDADO

Línea 108, se solicita una criada, blanca de mediana edad que haya servido en buenas casas para servir a la mesa y cocer a mano. 1

NOVELAS CORTAS.

AKIBA

Akiba era un hombre tan pobre que no poseía más que un asno, un gallo y un caudil; el asno para viajar, el gallo para despersarle por la mañana y el caudil para leer, durante la noche, la Sagrada Escritura.

Y, entornando los ojos, empezó a dormirse. De súbito aparece un león, y le arrebató el asno.

—Mi pobrecito ¡jumento! ¡mi pobre gallo! ¡mi pobrecita luz! ¡gimió Akiba.—Ya no podré leer de noche, ni dormir con la seguridad de levantarme temprano, ni andar sin fatiga por el desierto!

Con todo, inclinó la cabeza, repitiendo: —Dios es justo. Lo que él hace es lo mejor, sin duda.

II

Levantándose al amanecer, fué á la aldea para comprar otro asno.

—Una vez allí se ofreció á sus ojos un horrible espectáculo. Reinaba un silencio sepulcral: las puertas estaban abiertas ó destruidas, yse veían cadáveres y restos de sangre por doquier; después de un saqueo completo todos los habitantes habían sido pasados á cuchillo.

Una partida numerosa de bandidos asaltó aquí lugar durante la noche. —Sin duda alguna, —reflexionó Akiba; volviéndose espantado.—los malhechores me hubieran dado muerte si hubiese hallado aquí hospitalidad! Me hubieran descubierto á buen seguro, ó á pagar mi luz el aire, ó no dar muerte la zorra al gallo, ó si el león no hubiese impedido que bramase mi jumento.

—¡Alabado sea tu nombre, oh señor! Tú solo ves con toda claridad, mientras que nosotros los mortales, somos desdichados ciegos. Tú, solo, tú, eres justo y cuanto obras y dispones es siempre lo mejor.

F. CHARLES.

Pianos Kallmann

Recomendados con preferencia por los principales profesores.

La casa de Giralt, O'Reilly 61, es la única que los recibe y vende á moderado precio; también los dá á pagar por mensualidades desde DOS CENTENES, dejando así demostrado el gran error en pagar aquiliter de un piano viejo y ajeno, siendo fácil adquirirlo nuevo, superior y en propiedad.

Teléfono 585. ALMACEN DE MUSICA. Apartado 791

Una criandera

de hacer cargo de un niño para criarlo á pecho en su casa. Informar calle B esquina á 19 Vedado. 1859 4-16

DESEAN COLOCARSE

dos peninsulares, uno de cocinera en casa particular ó establecimiento, y la otra de criada de mano, saben cumplir con su obligación y tienen quien las recomiende. Informar Bernaza 374. 1860 4-16

Un joven peninsular

desea colocarse de ayudante de cocina ó criado de mano. Es trabajador y tiene quien lo recomiende. Informar O'Reilly 132. 1859 4-16

Ayuda de Cámara

Se solicita para un caballero solo, uno que conozca bien su obligación y tenga buenas referencias. Solo se admitirá el que sea bien temperante y que haya ocupado destino análogo. Dirigirse á los Almacenes de San José, Egipto frente á Paula, de 8 á 11 de la mañana. 1793 4-14

Un español recién llegado de la República

Argentina desea colocarse; sabe cocinar á la española, francesa, alemana é inglesa. Tiene personas que garanticen su honradez. Prefiere colocarse en restaurant, hotel ó casa de comercio. Impondrán en el mercado de Tacón n. 29, sastrería. 1793 4-14

DESEA colocarse una señora peninsular

de mediana edad para criada de mano ó limpieza de habitaciones, sabe coser á máquina y á mano y cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Dan razón Sastrería número 11. 1799 4-14

Una criandera recién llegada

de la Península, de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar Prado 59, café. 1783 4-14

SE SOLICITAN

una criada de mano y una cocinera que traigan referencias. Muralra 59, segundo piso. 1798 4-14

SE SOLICITA UN JOVEN

que haya estado en casa de comercio ó de ayudante de carpeta, entienda algo en cálculos de facturas extranjeras. Informa Matías Riarra, Salud 7, ropas. 1791 4-14

Un tenedor de libros, que ha trabajado muchos años en buenas casas de comercio y con muy buenas referencias, se ofrece para llevar cualquiera contabilidad comercial dirigida á Teniente Rey 184 J. V. 1792 4-14

SE SOLICITA

una muchacha blanca de 16 ó 15 años para cuidar una niña ó mesera a un matrimonio solo. Sueldo 5 pesos y ropa limpia. Barroto 3, habitación 25, á todas horas. 1790 4-14

UNA criandera, desea colocarse á leche entera, de un mes de parida, tiene buena y abundante leche, tiene quien la acredite por personas de gran consideración de esta ciudad y está acostumbrada en este país. Cuba n. 24. 1811 4-14

Para enfermera se solicita

una mujer blanca que sepa leer, en O'Reilly 56 Sueldo \$12.75. 1780 4-14

Se solicita

en San Lázaro n. 188, una criada de mano de mediana edad, que sepa coser bien y tenga buenas referencias. 1784 4-14

MANEJADORA

Se solicita una que tenga referencias. A. n. 8 Vedado. 1783 6-13

Licenciado en Medicina

Se solicita uno que quiera ejercer en un pueblo de campo de esta provincia, se le hacen proposiciones ventajosas. Informes San José D. S. Bajos. 1772 5-13

SE SOLICITA

una criada con buenas referencias, en Inquisidor 17. 1895 8-12

SE SOLICITA

un cochero de pareja, inteligente, que traiga recomendaciones. Jesús del Monte 230. 1861 8-11

DESEA colocarse

un cocinero peninsular, sabe cumplir con su deber. Tiene quien responda por su conducta. Informar Zanja y Manrique. 1603 8-10

GUERRERO Y Ca.

Sol. 82, Teléfono 3003, agentes de Triscornia y colocaciones. Sacan de Triscornia por 50 centavos. Se expenden recibos de todos los centros de Salud. 1463 15-5

ALQUILERES

PARA ESCRITORIO En Aguilar 100 esquina á Obraja uno con vista á la calle y entrada independiente: \$15.00 1812 8-16

SE ALQUILA

un magnífico alto para una familia de gusto con todas las comodidades en la Calzada del Monte 177 esquina á San Nicolás. 8-18

SE ALQUILAN

dos casitas de alto y bajo, con agua, en la calle Desamparados núms. 4 y 6, y los altos de Dama n. 51, las lavas en Damas esquina á San Lázaro, carrañeros. 1864 4-18

SE ALQUILA

la bonita casa Tejadillo núm. 8 con sala, zaguano, dos cuartos, sala, 4 cuartos, salón de comer, buen patio; en frente está la lavera y en Trocadero núm. 31. Informar. 1858 8-16

BERNAZA 71

se alquila una habitación mueblada con vista á la calle. 1807 4-14

Por la MITAD DE SU VALOR se alquila un gran local Amistad 145 y 150 esquina á Estrella; se le puede ver á todas horas del día ó informarse en Cuba n. 135 de 10 a 12 y de 5 á 7. 1773 4-14

Se alquilan dos cuartos, juntos ó separados, acabados de pintar, precio uno \$3.50 oro, otro \$10.00 oro, no se puede cocinar ni lavar en casa, toda la comida se come en la entrada á todas horas. Compostela 78 entre Muralra y Teniente Rey. 1901 4-14

SE ALQUILA LA CASA ESPADA 43 A.

Fabricación moderna, con tres cuartos, sala, comedor, azoteas, pisos de mosaico. Servicio Sanitario en la bodega de Espada 43 esquina á San José Informar de su alquiler. 1808 8-14

Se alquilan ó se venden dos casas, juntas ó separadas, acabadas de construir, á 30 metros de la calzada, calle 1 entre 7 y 9, en el Vedado; se componen de dos salas, dos saletas y 9 aposentos, con cocina, ducha, inodoro, propias para dos familias amigas para la temporada ó por años y en módico precio. Informar en la misma y en Puerta Cerrada n. 50, José Burgos. 1789 8-14

SE ALQUILA EN EL VEDADO

me en proporción 2 casas acabadas de pintar con agua, cocina con horno y inodoro para comedor, cuartos, cocina, baño ó inodoro, gas y agua; calle 11 entre C. y B. En la misma informar. 1715 26Fb15

Galano 75

ESQUINA A SAN MIGUEL. BRINDA espléndidas habitaciones y departamentos amueblados como se desee, con toda asistencia, contando con un buen cocinero y corrector personal. Teléfono 1461. 1793 6-13

SOL N. 41

se alquila esta bonita casa de alto y bajo. Llávete e informes Muralra 77. 1768 10Fb13

VEDADO

Se alquila la cómoda casa calle 16 número 5 entre línea y 11. La llave en el número 4. Informar Teniente Rey número 41, altos de la Farmacia Sarrá. 1783 8-13

Una cocina. Obraja 14,

esquina á Mercedes. Se alquila una magnífica cocina con horno y inodoro para comedor, propia para un tren de cantinas. En la misma casa se alquilan habitaciones. 1728 8-12

SE ALQUILA LA ESPLENDIDA

y linda casa Reina 90. Todo marmol y mosaico. Mamparas, gran baño, etc. La llave en la panadería del Iteco. 1711 8-12

SE ALQUILA

la bonita, clara y fresca casa San Nicolás 81. Buenos pisos, sala, comedor, 4 cuartos, patio, etc. Precio 10 centenes. 1712 8-12

Se alquila en la calzada de Galano 22, esquina á Animas, una acoerona con agua, sumidero ó inodoro, cocina con horno y acabada de pintar. Informar en el café del J. y en el número 100, W. H. Redding. 1714 8-12

SE alquila la espléndida casa Virtudes 150, con cinco cuartos, baños y un gran salón alto de Lanarilla, con sala, salita, comedor, magnífica cocina y baño, dos inodoros, magnífica sala y estufa. Informes Villagas 22, de 11 a 2 y de 6 a 8. 1703 8-12

VEDADO

Se alquila en ocho centenes, la casa calle 11, esquina á 18. Informar en la misma 7-2 en Aguilar 11 altos. 1694 8-12

Loma del Vedado

Recién construida, 4 cuartos, sala, comedor, cocina, baño, inodoro, etc. Los cuartos eléctricos pasan á la puerta, calle 17 esq. A. G. Informar F. núm. 50 y Zanja 152. También teléfonos 9066 y 1012. 1670 10-11

SE alquila la casa Belascoain 70, cerca de Reina, compuesta de sala, salita, zaguano, cuarto de baño, inodoro, etc. Informar en la calle de Belascoain 70, informan Salud 109. 8-11

SE ALQUILA

una hermosa casa calle M. entre línea y línea Vedado. 1836 8-10

DOS habitaciones bajas seguras y una alta, en la casa Amargura 81, ocupada por familia respetable, á pocas personas que ofrezcan referencias satisfactorias y no tengan permanentemente niños ni animales. En dicha casa se venden un sinople y una bicicleta. 1615 8-10

PARA ESTABLECIMIENTO

Se ofrece la amplia y espaciosa casa calle de Villagas núm. 113. En la misma se venden unos armatostes. La llave é informes Muralra 66 y 68. 1616 8-10

En Manrique 142

se alquila una hermosa casa propia para Colegio ó almacén. Informar Matías 83. 8-10

Una buena estancia

en la Vibora, dos caballerías, en la calzada, cercada, con agua y casas, se arrienda. Manrique 113. 1609 8-10

Vedado.—Se alquila la casa n. 31 de la calle 93 con 6 habitaciones bajas y salitas, sala, comedor, patio y traspallo, jardín y un gran llave en la bodega de la calle F. esquina á 6; é informan en Amargura 23. 1613 8-10

Se alquila la casa Prado 41,

de sala, comedor, 3 habitaciones bajas y 3 al-comedor, con baño y la bodega de la esquina é informan en Amargura 23. 1614 8-10

SE ALQUILA

la espaciosa y fresca casa, Aguacate 136, entre Sol y Muralra, la llave enfrente é informan en Cuba y Obraja en casa de E. Miró. 1577 20-9

En Prado 64 A,

se alquilan habitaciones altas á hombres solos. 1847 Fb

SE ALQUILA

una casa en Puentes Grandes, cerca de Ceiba, San Tadeo 6, pegado al Ferrocarril de Marianao, compuesta de 4 cuartos, sala, comedor y Agua, la llave Real 148, dan razón Cuba 55, Restaurant La Unión. 1596 15-7

Zulueta número 26.

En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas. 1 Fb

NEPTUNO 2 A., frente al Parque Central.—En esta magnífica casa fresca, con baños, se alquilan habitaciones y demás comodidades, se alquilan habitaciones y departamentos amueblados Hay criados de la casa y osero en el uso de las habitaciones. Neptuno 2 A. 760 29-20 E

Dinero é Hipotecas.

Desde \$500 hasta \$300,000. Al 7 1/2 se dan con hipoteca de casas en todos los puntos y con pagarés y alquileres de casas en segunda hipoteca y se compran casas, Salas, Llavas y Dragones 15 plaza. 1839 4-18

De 500 é 100000 peses

se facilitan sobre propiedades inmuebles. De 1 á 3 p. m. Meruelo, Obispo n. 83. 4-17

AL 7 1/2

Desde 500 hasta 200,000. Se dan con hipoteca de casas en todos puntos y con pagarés y alquileres y se compran casas. San José 10. 1848 4-16

Dinero barato en hipotecas.

Al 8 p. en sitios céntricos y por el tiempo que se quiera. En barrios, Vedado y campo, convencional. Joaquín Espino, Aguilar 75, letra C, telefonía. 1778 8-13

ORO, PLATA Y PLATINO

BRILLANTES Y PIEDRAS FINAS Se compran en todas cantidades para la fabricación de prendas en LA ESMERALDA 11 1/2 San Rafael 11 1/2 y en La Sucursal, Neptuno 89. 1800 73-7 Fb

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDE un salón de barbería muy barato. Informar en Acosta 117. 1944 4-18

SIN intervención de tercera persona, se vende una casa de alto y bajo, acabada de fabricar, á dos cuartos del Parque Central; cada piso se componen de sala, comedor, 3 cuartos, cocina y todo el servicio sanitario completo, gana 25 centenes. Informar Teniente Rey 16, Fellón. 1888 4-10

Barberos

se vende una bonita barbería situada de hace dos años en el punto más céntrico de la ciudad. Informar Compostela n. 47. 1850 8-16

RECLA

Se vende la gran quinta "El Arbol de Guayacán" calle 24 de febrero número 59, ante calzada Vieja de Guanabacoa, tiene casa cómoda á la entrada y 25 cuartos interiores, buena con agua y floración, finca con árboles frutales de todas clases, huerta y buenos pozos, 8 cuartos, cocina y todo el servicio sanitario completo, gana 25 centenes. Informar Manrique número 197 Habana. 1865 13-16

SE VENDE

un establecimiento de pelotería y sombrerería con acción al local, con mercancías ó sin ellas; se presta para cualquier giro, está en punto céntrico y en una esquina de mucho tránsito. Informar Cuba 67. 1795 4-14

SE VENDE

una bodega canchero esquina sola, por no poder atender al negocio, informa el Sr. Gutiérrez, Habana 197. 1835 8-14

VENTA! Esto sí que es ganga. En \$3000 vende una casa que está á una puerta de la calle de la Habana, con 4 cuartos grandes, agua y cloacas, gana 8 centenes y 13 reales. En Lealtad 51 se trata directamente con el comprador de 8 á 10 de la mañana. 1860 8-14

Vendo en \$3,500

una casa nueva, una cuadra de Belascoain con gran traspallo y otra en \$2,500 Concordia, San Miguel 138. 1797 4-14

SE VENDE

dos casitas de la calle San Nicolás 292, y 294, informarán Castillo y Omos núm. 40 altos, en la misma una caja de hierro y carpeta. 1784 4-14

VIDRERIA DE TABACOS Y CIGARROS A. VEDERA puede establecerse cambio de tienda ó en otra, por muy pequeña que sea, tiene buen contrato y módico alquiler, hace buena venta, en su mayoría tabaco, está bien situada y sin competencia, por tanto que se puede dar un dueño á la Península. Hospital 26 casa de empuño, de 6 á 8 ó 9 noche. 1816 4-14

San Joaquín y Omos, se venden 4,500 metros de muy buen terreno; se detalla en lotes más ó menos grandes, según lo desee el comprador, de familias, con un cuarto de mosaico y Neptuno 16, café, teléfono 850, manzana de Gómez. 1788 8-14

SE VENDE una casa en la calle de Factoría, libre de arriendo en \$100 oro mensual. También se vende un tren de comidas, el mejor situado y organizado de esta capital, tiene de entrada \$120 mensuales con una utilidad de \$30. Para más informes se dará su dueño en Neptuno n. 53. 1738 15Fb13

SE VENDE

una fonda bien situada y con buena marcha, cerca de varias fábricas, por no poder atender sus dueños. Se da en proporción. Informar Aguila 82. 1761 8-13

VEDADO.—Vendo una hermosa casa en la línea, sala, salita, cuatro cuartos grandes, los 4, manparas, con sala, comedor, cuarto de baño, galería de persiana corrida, precio \$6,200. No se trata con corredores, su dueño San Miguel 220. 1700 4-14

Se vende todo ó en parte un solar de 4 varas por 59, cercado con vivienda, calzonera, cempléndida y jardín, terreno llano y firme y punto pintoresco en Peñalver esquina á Franco. San Ignacio 15, su dueño informará de su precio. 1706 8-12

SE VENDEN muy baratos los solares Virtudes 150 y Vedado 19, de 125-500 techos hierro acandelados y de 8 x 3 y 6000 francesas usadas. Impondrán á todas horas Compostela 2, fábrica de mosaicos y Neptuno 16, casa de empuño Bernardo. 1720 1083 15-12 Fb

VENDO

en \$500, dos de veintenas en Escobar, en \$1000, dos en familia, con un cuarto de mosaico y Neptuno 16, casa de empuño Bernardo. 1720 1083 15-12 Fb

Por tener que ausentarse su dueño se vende una fonda bien situada y con buena marcha. Para informes á todas horas dirigirse al Bernal n. 5, taller de lavados. 1594 8-10

Buen negocio.

Se venden dos solares situados en la loma del Vedado, calle Bentre 13 y 15, estando muy cercada en casa en uno de ellos. Informar Paseo n. 23. Vedado. 1622 8-10

Solares en el llano. En las líneas del eléctrico y cerca de ellas, tenemos solares que se venden en buenas condiciones. Del Monte y del Monte, Habana 78. 15 4 Fb

EN 12,000 \$

se vende la casa Aguilar 62, pormenores su dueño Hotel Roma. 1391 16-4

DE CARRUAJES

FAMILIAR Y CABALLO Por ausencia de su dueño se vende barato un buen familiar de 4 asientos con sunchos de oro, y un hermoso caballo de 84, sano, joven y doctil, color moro azul de conchas, traspallo solo ó en pareja, Aguilar 119. En Embarcadero y San Rafael. 4-18

SE VENDE UN TILBURY muy fuerte, con patente francés y vestido de nuevo; se compran por no necesitarlo el local. Informar en Madrid n. 12, Jesús del Monte. 1880 39-28

(GANGA).—En Sol 78, se vende un trapiche propio para un campo, un tronco de arcos, un galpago, dos silas mexicanas y una jaca inglesa maestra de tiro propia para persona de gusto. 1874 4-17

AUTOMOVILES.

Se vende un nuevo de 4 asientos en 800 pesos oro, uno de 2 asientos 250 pesos y doy catálogos al que solicite de los afamados automóviles Darracq; único agente José Muñoz, Aguilar 15. 4-14

VENTA.—EN CINCO CENTENES se vende una bicicleta de carrera, con pintura de fábrica, muy buena, costó \$60 oro americano, en Lealtad 51 se puede ver de 8 á 10 de la mañana. 1804 4-14

SE VENDE muy barato un elegante Principé "Alberto francés con sunchos de goma, de precio, un bonito y cómodo familiar, rancho de 5 asientos, con caja de manbre y elegante toldillo; y una limosera casi nueva y otra de medio uso, Neptuno 76, de 3 a 10 1/2. 1863 8-11

CARRUAJES

EN VENTA Ó CAMBIO. El que desee comprar carruajes, debe venir á esta casa, donde encontrará un surtido completo.

Hay Duquesas, Miorids, Vis-n-vis, Coupés, Factones, Familiares, Tiburis, Jardi neras, Cabriolets, etc.

Los hay nuevos y usados y se toman en cambio otros carruajes. Salud n. 17 1869 8-11

SE vende en Teniente Rey 59, un Faston, una Limonera y una regua maestra de tiro y monta, por no necesitarla su dueño y tener que marcharse al extranjero, se dá muy barato todo, de 7 a 12, además un caballo y un boggi, con su limonera en 25 centenes. 1611 10-10

SE VENDE

un factón francés, nueva entera y seis asientos con sunchos de goma en Sarabia 2, Cerro, y Riela 2. C-325 26Fb5

DE ANIMALES

Se venden dos cachorros de casta grande, hembra y macho, prepios para una fina ó establecimiento. Pueden verse á todas horas Esperanza 122. 1671 6-11

SE VENDE una preciosa mula de monta y factón muy barata. Amargura 65. 1596 8-10

DE OCASION

Dos preciosos caballos se venden en Neptuno n. 103. Informarán en la tienda de ropas La Granada, donde se venden preciosas modas en todas cantidades para caballos en tandas y parejas. Belascoain 53. 1103 26-28 Fb

SE VENDEN

Por no necesitarlos su dueño tres caballos criollos, acimatados, son maestros de carruaje y